

JUNTA DEPARTAMENTAL

DE CANELONES

ACTA

AÑO: 2012

N°: 18 MES: ENERO

**SESIÓN DE FECHA: 18 DE ENERO Y 1° DE FEBRERO
DE 2012**

SESIÓN EXTRAORDINARIA

CONTIENE: - Asistencia
- Citación
- Versión Taquigráfica
- Resoluciones

XLVII LEGISLATURA DEPARTAMENTAL

Segundo Período



Canelones, 18 de enero de 2012
XLVII LEGISLATURA
18° SESIÓN EXTRAORDINARIA
Segundo Período

PRESIDE: EDILA ORQUÍDEA MINETTI
Presidenta

ACTÚAN EN SECRETARÍA: SEÑORA GRACIELA SANTOS
Secretaria General Interina

EDIL JUAN RIPOLL
Secretario General

LILIÁN BROCCARDO
Directora General Legislativa Interina

S U M A R I O

1.-	ASISTENCIA.	3
2.-	TEXTO DE LA CITACIÓN.....	4
3.-	ASUNTOS ENTRADOS	8
4.-	RATIFICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 170P/2012.	

Se vota afirmativamente.....9

**5.- DECRETO 33 DE FECHA 21 DE NOVIEMBRE DEL
AÑO 2011.**

-Se vota afirmativamente la moción presentada por el Frente Amplio.
-Se votan negativamente las mociones presentadas por el Partido
Nacional y el Partido Colorado.10

6.- SE LEVANTA LA SESIÓN.79

1.- ASISTENCIA.

2.- TEXTO DE LA CITACIÓN

Canelones, 11 de enero de 2012.-

Citación N° 18/2012.-

La Junta Departamental de acuerdo a lo establecido en el Art. 19° del Reglamento Interno, se reunirá en Sesión Extraordinaria el próximo 18 de enero del corriente a las 19:00 horas, para dar cuenta de los

ASUNTOS ENTRADOS: (Art. 33° del Reglamento Interno),y considerar el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1.- RATIFICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 170P/2012.-

Mayoría Absoluta Parcial
(Carp.1/2012)(Rep.18).-

2.- DECRETO 33 DE FECHA 21 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2011.-

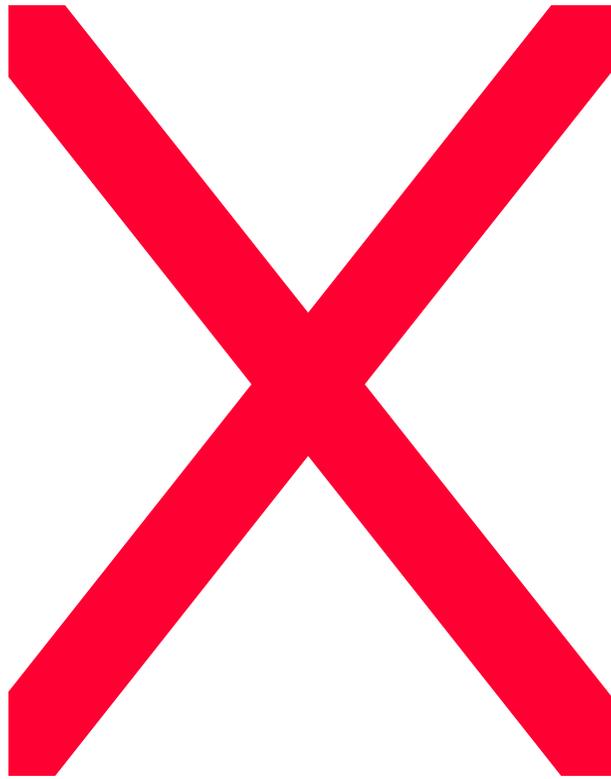
Mayoría Absoluta Parcial.-
(Carp.475/11) (Entr.4102/12) (Rep.18).-

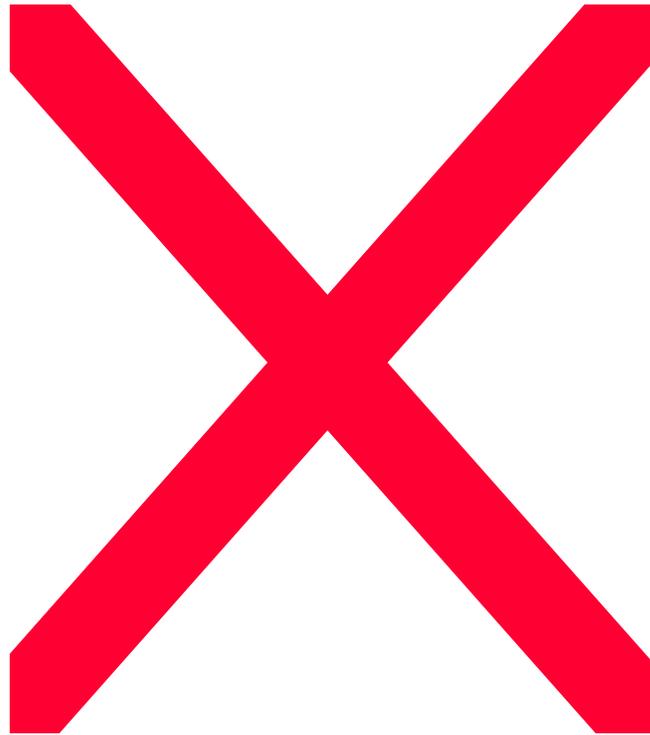
Sra. Graciela Santos
Secretaria General Int.

REPARTIDO N° 18
CITACIÓN N° 18

SESIÓN DE FECHA 18 DE ENERO DE 2012

PUNTO 1





□

Canelones, 11 de enero de 2012.-

VISTO: La nota presentada por varios señores ediles, solicitando la realización de una Sesión Extraordinaria, para tratar el tema: “**Decreto 33 de 21/11/11**”.

CONSIDERANDO: Que se estima oportuno convocar a una Sesión Extraordinaria de la Corporación, a los efectos de tratar el tema en cuestión.-

ATENTO: A lo expuesto y a lo dispuesto por el Art. 19 del Reglamento Interno, la Presidenta de la Junta Departamental,

RESUELVE:

1.- Convóquese a Sesión Extraordinaria para el día 18 de enero del corriente a las 19:00 horas.

2.- Inclúyase en el Orden del Día, de dicha sesión los siguientes puntos:

- **RATIFICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN 170P/2012 DE FECHA 11 DE ENERO DEL CORRIENTE.**
- **“DECRETO 33 DE FECHA 21 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2011 “.-**

3.-Regístrese, comuníquese y siga a Secretaria General para su instrumentación.-

Sra. ORQUIDEA MINETTI
Presidenta.-

Sra. GRACIELA SANTOS
Secretaria General Int.-

3.- ASUNTOS ENTRADOS

SEÑORA PRESIDENTA.- Habiendo número, está abierta la sesión.

(Es la hora 19:39)

Por tratarse ésta de una sesión extraordinaria, corresponde fijar la hora de finalización.

SEÑOR ÁLVAREZ (Marcelo).- Pido la palabra para una moción de orden.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil Marcelo Álvarez.

SEÑOR ÁLVAREZ (Marcelo).- Señora Presidenta: mociono sesionar hasta la hora 22:00.

SEÑORA PRESIDENTA.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Marcelo Álvarez.

(Se vota:)

_____ **24 en 24. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD.**

Dese cuenta de los asuntos entrados.

SEÑOR ÁLVAREZ (Marcelo).- Pido la palabra para una moción de orden.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil Marcelo Álvarez.

SEÑOR ÁLVAREZ (Marcelo).- Señora Presidenta: mociono que se suprima la lectura de los asuntos entrados en virtud de que todos los señores ediles contamos con el repartido.

SEÑORA PRESIDENTA.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Marcelo Álvarez.

(Se vota:)

_____ **24 en 24. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD.**

(Los asuntos entrados cuya lectura se resolvió suprimir son los siguientes:)

4.- RATIFICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 170P/2012

SEÑORA PRESIDENTA.- Se pasa a considerar el asunto que figura en 1° término del Orden del Día: “RATIFICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 170P/2012.- Mayoría Absoluta Parcial.- (Carpeta N° 1/2012) (Repartido N° 18).”

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota:)

_____ **20 en 23. AFIRMATIVA.**

(TEXTO DE LA RESOLUCIÓN APROBADA:)

5.- DECRETO 33 DE FECHA 21 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2011

SEÑORA PRESIDENTA.- Se pasa a considerar el asunto que figura en 2º término del Orden del Día: “DECRETO 33 DE FECHA 21 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2011.- Mayoría Absoluta Parcial.- (Carpeta N° 475/11) (Entrada N° 4102/12) (Repartido N° 18).”

En discusión.

SEÑOR ÁLVAREZ (Marcelo).- Pido la palabra para una moción de orden.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil Marcelo Álvarez.

SEÑOR ÁLVAREZ (Marcelo).- Señora Presidenta: solicito un cuarto intermedio de 45 minutos.

SEÑORA PRESIDENTA.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Marcelo Álvarez.

(Se vota:)

 24 en 25. AFIRMATIVA.

La Junta Departamental pasa a cuarto intermedio por 45 minutos.

(Es la hora 19:43)

(VUELTOS A SALA)

(Ocupa la Presidencia el Primer Vicepresidente, edil Enrique Carballo)

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Habiendo número, se reanuda la sesión.

(Es la hora 20:33)

Continúa la consideración del asunto que figura en 2º término del Orden del Día.

SEÑOR SARVIA.- Pido la palabra para una moción de orden.

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Roberto Saravia.

SEÑOR SARAVIA.- Señora Presidenta: solicito un cuarto intermedio de 15 minutos.

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Roberto Saravia.

(Se vota:)

_____ **20 en 24. AFIRMATIVA.**

La Junta Departamental pasa a cuarto intermedio por 15 minutos.

(Es la hora 20:34)

(VUELTOS A SALA)

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Habiendo número, se reanuda la sesión.

(Es la hora 20:55)

Continúa la consideración del asunto que figura en 2º término del Orden del Día.

SEÑORA STAMENKOVICH.- Pido la palabra para una moción de orden.

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Sheila Stamenkovich.

SEÑORA STAMENKOVICH.- Señor Presidente: mociono un cuarto intermedio de 30 minutos.

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por la señora edila Sheila Stamenkovich.

(Se vota:)

_____ **20 en 26. AFIRMATIVA.**

La Junta Departamental pasa a cuarto intermedio por 30 minutos.

(Es la hora 20:56)

(VUELTOS A SALA)

(Ocupa la Presidencia la señora Presidenta, edila Orquídea Minetti)

SEÑORA PRESIDENTA.- Habiendo número, se reanuda la sesión.

(Es la hora 21:30)

Continúa la consideración del asunto que figura en 2º término del Orden del Día.

SEÑOR ÁLVAREZ (Marcelo).- Pido la palabra para una moción de orden.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil Marcelo Álvarez.

SEÑOR ÁLVAREZ (Marcelo).- Señora Presidenta: mociono que esta sesión pase a cuarto intermedio hasta el día 1º del febrero del corriente.

SEÑOR FERREIRO.- Pido la palabra para una consulta.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil Julián Ferreiro.

SEÑOR FERREIRO.- Señora Presidenta: tengo la duda de si esta moción admite discusión.

SEÑORA PRESIDENTA.- Le cedo el uso de la palabra al señor asesor letrado.

SEÑOR ASESOR LETRADO (Dr. Roberto Suárez).- Es de aplicación el artículo 40º del Reglamento Interno, en su literal b, que dice lo siguiente: “*Art. 40º. Las cuestiones de orden que figuran a continuación no admiten discusión, pudiendo fundarse el voto sólo durante cinco minutos: (...) b) la de levantar la sesión, prorrogarla, pasar a cuarto intermedio o declararla permanente, (...).*”

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil Julián Ferreiro.

SEÑOR FERREIRO.- Señora Presidenta: solicito que la votación sea nominal.

SEÑORA PRESIDENTA.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Julián Ferreiro.

(Se vota:)

_____ **27 en 31. AFIRMATIVA.**

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Marcelo Álvarez.

Tómese la votación nominal.

(Se toma en el siguiente orden:)

SEÑOR SANGUINETTI.- Por la afirmativa.

SEÑOR SILVERA (Washington).- Por la afirmativa.

SEÑOR BENGASI.- Por la afirmativa.

SEÑOR ABERGO.- Por la afirmativa.

SEÑOR DE LA IGLESIA.- Por la afirmativa.

SEÑOR AÍTA.- Por la afirmativa.

SEÑOR ÁLVAREZ (Marcelo).- Por la afirmativa, y voy a fundar el voto.

SEÑORA PRESIDENTA.- Puede hacerlo, señor edil.

SEÑOR ÁLVAREZ (Marcelo).- Señora Presidenta: en primer lugar, queremos aclarar que nuestra fuerza política está de acuerdo en formar una comisión, pero entendemos que precisamos más elementos. Sabemos —porque así se ha planteado— que se han presentado casos concretos de contribuciones muy altas, pero eso no nos permite —si bien se está estudiando caso por caso— hacer una estadística hoy por hoy.

Por otra parte, nuestra fuerza política ya instaló en noviembre pasado una comisión técnica que está estudiando el tema. Justamente, tenemos a estudio unas cuantas

medidas de mitigación ante esta problemática, como es la mejora de los decretos ya existentes, que, por supuesto, se va a hacer en el ámbito de esta Junta Departamental.

Por todas esas razones solicitamos el cuarto intermedio: para tener tiempo para concretar las medidas que estamos estudiando, además de que, por supuesto, no estamos en contra de la creación de una comisión.

SEÑOR COSTA.- Por la afirmativa.

SEÑORA ESPINOSA.- Por la afirmativa.

SEÑOR REYNOSO.- Por la afirmativa.

SEÑOR SARAIVIA.- Por la afirmativa.

SEÑORA GARDERES.- Por la afirmativa.

SEÑORA ODAZZIO.- Por la afirmativa.

SEÑOR CALVO.- Por la afirmativa.

SEÑOR LARRAÑAGA.- Por la afirmativa.

SEÑORA ARAÚJO.- Por la afirmativa.

SEÑOR ALMENÁREZ.- Por la afirmativa.

SEÑOR REPETTO (Jorge).- Por la afirmativa.

SEÑOR MARTÍNEZ (Juan Carlos).- Por la afirmativa.

SEÑOR REPETTO (Alejandro).- Por la afirmativa.

SEÑOR LERETÉ.- Perdón, señora Presidenta, ¿puede reiterar la moción, porque me quedó una duda?

SEÑORA PRESIDENTA.- Solicitud de cuarto intermedio de esta sesión hasta el día 1º de febrero del corriente.

SEÑOR LERETÉ.- Por la afirmativa, y voy a fundar el voto.

SEÑORA PRESIDENTA.- Puede hacerlo, señor edil.

SEÑOR LERETÉ.- Señora Presidenta: fundamentalmente, el sistema político está demostrando que, a pesar de algunas adversidades, de algunos desentendimientos, de ciertas diferencias, puede llegar a algunos entendimientos.

En primer lugar, quiero felicitar a nuestro Partido Nacional, que eligió dos caminos que no son para nada contradictorios, son caminos complementarios. Por un lado, compañeros del sector Alianza Nacional tomaron la iniciativa de ir a dialogar con el Intendente, y la aplaudimos; y por otro lado el camino que tomó nuestro sector —que se

conoció públicamente— fue recolectar firmas para apelar este recurso. No obstante lo cual, creemos oportuno señalar —y esto es muy importante— que lo primordial es evitar generar politiquería en torno a este tema. Lo dijimos en el día de ayer en una reunión en Parque Miramar. Y cuando me refiero a politiquería, me refiero a que, si efectivamente hoy la fuerza de gobierno —que evidentemente consagró con sus 20 manos este proyecto— necesita tiempo para analizar los datos, justo es decir que no sólo estamos de acuerdo en concederlo por ello sino porque creemos que es necesario por la gente que está en la Barra y por los que no están acá y evidentemente deben estar afectados por este tema.

Por eso votamos por la afirmativa.

Felicito al Partido Nacional por la conducta que asumió y deseo que sobre la base de este futuro compromiso de formación de una comisión multipartidaria se consagren dos elementos que nosotros consideramos importantes. Primero, que aquellos miembros que integren la comisión, que los técnicos que integren esa comisión, sean respaldados por la autoridad de cada partido político. Eso es muy importante. Y, en segundo lugar, que también la integren los que hoy no tienen voz en esta Junta Departamental pero sí tienen representación en el Parlamento Nacional por Canelones, como el Partido Independiente — que no tiene ediles pero sí un diputado—.

Muchas gracias, señora Presidenta.

SEÑOR ANDÚJAR.- Por la afirmativa, y voy a fundar el voto.

SEÑORA PRESIDENTA.- Puede hacerlo, señor edil.

SEÑOR ANDÚJAR.- Señora Presidenta: seré breve. Voté por la afirmativa porque queremos seguir respaldando a los compañeros de nuestro partido que han tenido la iniciativa de realizar esta sesión extraordinaria, sorprendidos de que ya se hable de cosas que son hechos y ni siquiera las hemos discutido. Vamos a seguir acompañándolos porque tenemos que seguir del lado de la gente, para sacarnos las preocupaciones que tenemos, aunque hoy nos vamos con más preocupaciones de las que teníamos cuando llegamos.

SEÑOR GONZÁLEZ (Adrián).- Por la afirmativa, y voy a fundar el voto.

SEÑORA PRESIDENTA.- Puede hacerlo, señor edil.

SEÑOR GONZÁLEZ (Adrián).- Señora Presidenta: estaba en duda sobre votar por la afirmativa o por la negativa por las desprolijidades por las que una vez más acudimos a este plenario de la Junta Departamental. Primero evaluamos un aforo y lo votamos, y cuando

llega el momento de cobrar, nos damos cuenta de que habría que haber hecho un estudio coherente y con la participación de la gente, como más de una vez se ha dado.

Señora Presidenta: le solicito que me ampare en el uso de la palabra ya que hay un edil que me está haciendo señas.

SEÑORA PRESIDENTA.-Puede continuar, señor edil.

SEÑOR GONZÁLEZ (Adrián).- Gracias, señora Presidenta.

La duda era si votar para tirar esto para adelante, y pensamos que sí, que se va a hacer un trabajo coherente, en el que vamos a participar si nos dan la posibilidad o lo hará quien nuestro partido delegue.

Por otro lado, también entendíamos que no podíamos avalar un nuevo aforo para el departamento. Y creo que, a esta altura, todos los partidos políticos estamos pensando que es un error.

Espero que esa consideración se dé para llegar a buen término, por el bien de Canelones. No hay colores partidarios de por medio; estamos peleando por el bien de todos.

Gracias, señora Presidenta.

SEÑOR PUERTO.- Por la negativa, y voy a fundar el voto.

SEÑOR PRESIDENTA.- Puede hacerlo, señor edil.

SEÑOR PUERTO.- Señora Presidenta: he votado por la negativa por el contenido de una frase que mucho se maneja: nuevamente los tiempos políticos han condicionado los tiempos de la gente. Y eso no está bien y no está bueno.

Hoy, en este plenario, luego de un acuerdo público refrendado en los medios públicos, se iba a dar lugar a una instancia multipartidaria para empezar a trabajar por los problemas de la gente, que los tiene ahora, ya. Problemas de la gente que en febrero se van a consumir. Esta Junta Departamental hoy está postergando la decisión para febrero, cuando ya casi se va a tener que pagar la primera cuota y el tiempo va a ser escaso como para poder empezar a trabajar y resolver los problemas de los vecinos.

Reitero: nuevamente esa frase se hace presente: los tiempos políticos, lamentablemente, condicionan los tiempos de la gente.

Gracias, señora Presidenta.

(Aplausos de la Barra)

SEÑORA PRESIDENTA.- Silencio, por favor.

SEÑOR GOGGIA.- Por la negativa, y voy a fundar el voto.

SEÑORA PRESIDENTA.- Puede hacerlo, señor edil.

SEÑOR GOGGIA.- Nosotros votamos en forma negativa, no por haber sido uno de los que propiciaron esta reunión extraordinaria de la Junta Departamental, sino porque pensamos que este organismo tiene que estar a la altura de las circunstancias. En esta Junta Departamental se votó, por parte del oficialismo, esta “criatura” que terminó siendo una grave consecuencia para todos los vecinos del departamento, como lo es el aumento indiscriminado —a lo largo y ancho de nuestro querido Canelones— de la Contribución Inmobiliaria.

Eso lo tendríamos que haber discutido hoy. No podemos darle más largas a este asunto. Tenemos que estar a la altura de las circunstancias y como legisladores decir “si esto está mal, discutámoslo”, “si esto está mal, hagamos que esté bien de una vez por todas”.

Lo dijimos aquella triste noche del 21 de noviembre del año pasado, cuando fue votado este Decreto N° 33 que condenó a los canarios a pagar esta Contribución. Me acuerdo haber dicho “Muchachos, piensen bien; no saben las consecuencias que esto va a tener”. Y hoy nos vamos profundamente amargados porque no pudimos discutir este problema de la gente.

El 1° de febrero va a ser tarde para los canarios, señores. Va a ser tarde para que esa famosa comisión que nació de una gran intención y una gran altura de varios actores políticos pueda hacer las cosas que tenga que hacer.

Nos vamos amargamos y lo tenemos que decir tal cual es.

Gracias, señora Presidenta.

(Aplausos de la Barra)

SEÑORA PRESIDENTA.- Por favor, silencio, señores.

SEÑOR RADICIONI.- Por la negativa.

SEÑOR GARCÍA (Ricardo).- Por la afirmativa.

SEÑOR CAPOZZOLI.- Por la negativa, y voy a fundar el voto.

SEÑORA PRESIDENTA.- Puede hacerlo, señor edil.

SEÑOR CAPOZZOLI.- El 21 de noviembre del año pasado dije, y consta en la versión taquigráfica de dicha sesión, que presentar este tema para votarlo sobre tablas como grave y urgente era un disparate. No se sabía lo que la gente iba a pagar y cómo iba a ser la cosa. Ahora que salió todo esto a luz, la gente en general...Nadie puede poner valores a la gente que no tiene el dinero en el bolsillo. Si uno gana \$6.000 de jubilación o \$12.000 de sueldo usted no le puede cobrar un alquiler, como se está haciendo. Hay lugares en los que se les está cobrando un alquiler en vez de Contribución Inmobiliaria. Hay que estudiar bien lo que quiere decir Contribución Inmobiliaria.

Yo lamento esto. La gente puede leer lo que dije el 21 de noviembre y que voté en contra de esto porque sabía que iba a traer estos problemas. Y los problemas están y ahora cuesta solucionarlos. No se justifica pasar esto un mes para adelante. Hay que tratar de buscarle soluciones a la gente. Hay gente que no tiene dinero para pagar; va a entrar en mora y después ¿quién la va a ayudar? Se ha dicho que el que no pueda pagar, que venda la casa y se vaya para otro lado. ¡Hasta eso se ha dicho! No puede creerse que los ediles tengamos que votar esto. Cuando yo voté en contra el 21 de noviembre, hubo un edil que me dijo “habla de números”. ¿De qué otra cosa puedo hablar si eran U\$S15:000.000 o \$300:000.000 que había que recaudar y la gente era la que tenía que pagar?

Lamentablemente, estas situaciones son difícilísimas; es difícil defender a la gente cuando se es minoría. Pero espero que se tenga la sensibilidad con la gente que realmente no puede pagar. Hay gente que me ha dicho: “no puedo pagar esto al contado”. Si deja de pagar al contado, ya tiene un recargo. Espero que en esta comisión que se va a formar sea tenida en cuenta realmente la situación de la gente. Estamos hablando de gente que no dispone de dinero para pagar la Contribución que se pide, que es un atropello.

(Aplausos de la Barra)

SEÑOR ANDRADE .- Por la negativa, y voy a fundar el voto.

SEÑORA PRESIDENTA.- Puede hacerlo, señor edil.

SEÑOR ANDRADE.- He votado por la negativa porque yo no quiero que mis vecinos vendan sus casas y se vayan del departamento, como se ha dicho por parte del oficialismo reiteradas veces.

He votado por la negativa porque yo les prometí en la campaña política a todos los ciudadanos que iba a dar la cara y que iba a estar al lado de ellos, en el acierto y en el error. Esta es una problemática que están teniendo los ciudadanos del departamento, los vecinos de bien del departamento, los vecinos que siempre aportan para solucionar los problemas que tiene Canelones, aunque nunca se ven las soluciones porque nunca se les devuelve en servicios lo que pagan.

Por lo tanto, he votado por la negativa muy desilusionado porque hemos puesto la mejor voluntad como oposición, actitud totalmente distinta a la que se tuvo en el año 2000 cuando se les dio manija a los vecinos en contra de la Contribución abusiva. Ahora está pasando lo mismo que en el 2000. Nosotros pusimos la mejor voluntad política para solucionar y para embanderarnos con un problema que era del Frente Amplio exclusivamente. Hemos llegado a dialogar con el Intendente, a solicitud de él. Nos ha dicho que realmente había una problemática, pero diferíamos en las cifras. Él decía que eran 4.000 los padrones que estaban con esta problemática, nosotros consideramos que son más de 40.000.

Por lo tanto, con mucha desilusión he votado negativamente esta situación que es vergonzosa.

(Aplausos de la Barra)

SEÑORA PRESIDENTA.- Señores ediles: les voy a decir que puedo parecer tonta, pero no tanto como ustedes lo pueden creer. He permitido que en la fundamentación de voto se hayan salido de tema por respeto a las señoras y señores que están en la Barra. Pero, créanme, no es porque no tenga la capacidad para poder desarrollar mi tarea. Ha habido ediles que en la fundamentación de voto se han ido de tema y mi deber debería haber sido decirles que no podían seguir fundamentando. Así que les quiero decir a los señores y señoras vecinas que están en la Barra que por respeto a ellos he permitido que siguieran esa fundamentación.

Se continúa con la votación nominal.

SEÑOR FERREIRO.- Por la negativa, y voy a fundamentar el voto.

SEÑORA PRESIDENTA.- Puede hacerlo, señor edil.

SEÑOR FERREIRO.- Aclaro que he votado por la negativa la propuesta de que se haga un cuarto intermedio hasta la fecha que se mocionó. Parece, por algunas palabras manifestadas por algunos señores ediles, que acá se iba a tratar supuestamente la creación de una comisión que nunca estuvo arriba de la mesa. No entiendo por qué cuando se fundamenta se habla de eso.

Hemos votado por la negativa y no es en contra de un integrante de mi bancada que propició con su firma esta sesión. Todo lo contrario, es en apoyo, porque entendemos que cuando cualquier integrante del Partido Colorado pone una firma para pedir que se realice una sesión para tratar un tema tan importante como es el tema de la suba totalmente equivocada que se ha dado en las contribuciones es para que se defina y trate ese día. Y no fue así. ¡Y sabemos que parte de nuestro partido ha tratado de tener diálogo con el Ejecutivo y que se había llegado a un acuerdo para tener un diálogo acá. Pero los problemas internos que tiene el oficialismo...

SEÑORA PRESIDENTA.- Señor edil...

SEÑOR FERREIRO.- Estoy fundamentando...

SEÑORA PRESIDENTA.- ¡Está aludiendo, señor edil! ¡Por favor, y usted tiene más experiencia que yo en el edilato! Está aludiendo, pero voy a hacer una excepción, porque no les llamé la atención a otros señores ediles. Le pido por favor que no aluda.

SEÑOR FERREIRO.- Votaron 29 señores ediles antes que yo y pudieron decir de todo.

SEÑORA PRESIDENTA.- Por eso mismo le estoy diciendo... Lo advertí, señor edil.

SEÑOR FERREIRO.- Señora Presidenta: nuestro voto es negativo porque no nos pueden pedir más tiempo. Porque, según nos dijeron en esta Junta Departamental —en la Comisión Permanente N° 1 y en el plenario— los representantes del Ejecutivo, se venía trabajando desde el 2008 en esta situación y se había gastado una importante suma de dinero en la Fuerza Aérea, en la Facultad de Ingeniería, etcétera. ¡Tiempo hubo! ¡Y hoy nos siguen pidiendo tiempo! ¡La gente no tiene tiempo! Es muy cierto lo que dijo alguno: ¡nuestros tiempos no son los tiempos de la gente! ¡Al jubilado que le gusta pagar la Contribución de

todo el año ya fue a pagar! ¡Y nosotros, en febrero, ¿qué le vamos a decir?! ¡¿Vamos a discutir sobre una comisión?!

Señora Presidenta: votamos negativamente porque esto no es serio. Lamentablemente, la imagen que está dando esta Junta, como caja de resonancia de los canarios, es de falta de seriedad, y esto es un ejemplo.

Gracias, señora Presidenta.

(Aplausos de la Barra)

SEÑORA PRESIDENTA.- Por la afirmativa.

El resultado de la votación es: AFIRMATIVA por 25 votos en 31.

La Junta Departamental pasa a cuarto intermedio hasta el día 1º de febrero del corriente.

(Es la hora 21:52 del día 18 de enero de 2012)

(TEXTO DE LA RESOLUCIÓN APROBADA:)

(VUELTOS A SALA)

SEÑORA PRESIDENTA.- Habiendo número, se reanuda la sesión.

(Es la hora 20:02 del día 1º de febrero de 2012)

Continúa en discusión el asunto que figura en 2º término del Orden del Día:
“DECRETO 33 DE FECHA 21 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2011”.

(ANTECEDENTES:)

Canelones, 26 de enero de 2012.

VISTO: La Resolución 1044 adoptada por el Plenario del Cuerpo el día 18 de enero del corriente.

CONSIDERANDO: Que es necesario fijar la hora del levantamiento del cuarto intermedio.

RESULTANDO: Que es competencia de esta Presidencia fijar la hora.

ATENTO: A lo anteriormente expuesto y a lo establecido en el artículo 19° del Reglamento Interno con la redacción dado por el artículo 1° del Decreto 50/08, la suscrita Presidenta

RESUELVE

1º) Fíjese la hora 20:00 a los efectos del levantamiento del cuarto intermedio dispuesto por Resolución 1044 de fecha 18 de enero del corriente..

2º) Regístrese, comuníquese y siga a Secretaria General a efectos de su instrumentación.

Sra. ORQUIDEA MINETTI
Presidenta

Sr. JUAN RIPOLL

SEÑOR ÁLVAREZ (Marcelo).- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil Marcelo Álvarez.

SEÑOR ÁLVAREZ (Marcelo).- Señora Presidenta: solicitamos pasar a un cuarto intermedio en esta sesión hasta que finalice la sesión ordinaria.

(Comentarios)

SEÑORA PRESIDENTA.- Señores ediles: si hay alguna duda, pueden pedir una explicación a la Mesa.

SEÑOR REYNOSO.- Yo tengo una duda, señora Presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil Gustavo Reynoso.

SEÑOR REYNOSO.- Señora Presidenta: por tratarse de una sesión extraordinaria ¿no deberíamos fijar la hora de finalización?

SEÑORA PRESIDENTA.- La hora de finalización de esta sesión extraordinaria ya estaba fijada. Acuérdense que pasamos a un cuarto intermedio.

SEÑOR REYNOSO.- ¿Me puede recordar cuál era la hora?

SEÑORA PRESIDENTA.- En aquel momento era hasta agotar la consideración del Orden del Día.

SEÑOR REYNOSO.- Muchas gracias.

SEÑOR ANDÚJAR.- Pido la palabra para una aclaración.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil Sebastián Andújar.

SEÑOR ANDÚJAR.- Señora Presidenta: yo no entiendo algo. Se acaba de pedir un cuarto intermedio para dejar en suspenso la sesión ordinaria y pasar a la sesión extraordinaria para tratar el tema que realmente nos convoca en esta Sala, y ahora se vuelve a pedir un cuarto intermedio para “frenar” la sesión extraordinaria y pasar a la ordinaria.

SEÑORA PRESIDENTA.- Señor edil: le puedo explicar si me permite.

SEÑOR ANDÚJAR.- Le pediría por favor que nos explicara.

SEÑORA PRESIDENTA.- El tema que nos convoca hoy en esta Sala no es pura y exclusivamente el de la sesión extraordinaria. Sabíamos que estaba la sesión ordinaria.

Recién fui a hablar con los vecinos para decirles que los partidos políticos resolvieron recibirlos. El tema es el siguiente –por lo menos es lo que me explicaron a mí y

creo que ha habido un acuerdo—: se hizo el cuarto intermedio en la sesión ordinaria porque la extraordinaria estaba convocada para la hora 20:00. Entonces, entramos en la sesión extraordinaria, ahora piden un cuarto intermedio —si no es así, le pido por favor al coordinador del Frente Amplio que me corrija— para terminar con los asuntos del Orden del Día de la sesión ordinaria y después seguir con la extraordinaria. En la sesión extraordinaria van a ser recibidos los vecinos.

(Varios señores ediles aclaran que los vecinos van a ser recibidos en la sesión ordinaria)

Perdón, los vecinos van a ser recibidos en la sesión ordinaria. Después seguiremos con el tema de la sesión extraordinaria.

No sé si queda claro.

(Dialogados)

Si siguen dialogando entre ustedes... no sé... invitamos a los vecinos a que entren a dialogar también y así es una feria completa.

¿Quedó claro? Si no quedó claro, pueden seguir haciendo preguntas.

SEÑOR LERETÉ.- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil Alfonso Lereté.

SEÑOR LERETÉ.- Señora Presidenta: creo que quedó claro lo que usted acaba de explicar. Simplemente, queremos consignar que en ese cuarto intermedio que se realizó para reanudar la sesión extraordinaria llegó una moción a la Mesa y nos gustaría que en su momento se leyera.

SEÑORA PRESIDENTA.- Señor edil: las mociones que llegaron a la Mesa son sobre el tema de fondo de la sesión extraordinaria. Lo que vamos a hacer ahora es pasar a la sesión ordinaria para recibir a los vecinos.

SEÑOR LERETÉ.- Es correcto lo que usted dice. Simplemente, quería que quedara constancia de que en el momento en que se levantó el cuarto intermedio, simultáneamente, llegó una moción a la Mesa, la que fue presentada por quien habla.

SEÑORA PRESIDENTA.- Señor edil: ¿usted duda de que, llegado el momento, la Mesa va a leer la moción que usted presentó ni otra moción que hay?

SEÑOR LERETÉ.- Nadie duda de eso. Simplemente, queremos que quede constancia de que en el momento en que se levantó el cuarto intermedio, simultáneamente, nosotros presentamos la moción.

SEÑORA PRESIDENTA.- Por lo general no se pide constancia de eso, pero si hoy quieren dejar constancia de todo porque están los vecinos de la Costa, comunico que llegaron dos mociones a la Mesa sobre el tema de fondo de la sesión extraordinaria.

Cuando estemos en la sesión extraordinaria se va a leer la moción.

SEÑOR LERETÉ.- Permítame responderle. No adjetivé. Las conclusiones son suyas, no mías.

SEÑORA PRESIDENTA.- La conclusión es mía desde el momento en que usted hace el planteo. Usted quiere que quede en actas que usted presentó una moción. Por favor. No es edil de ahora. Hace un año y medio que tenemos el gusto de que usted sea edil.

SEÑOR ÁLVAREZ (Marcelo).- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil Marcelo Álvarez.

SEÑOR ÁLVAREZ (Marcelo).- Señora Presidenta: queremos aclarar que las mociones llegadas a la Mesa, como los asuntos graves y urgentes, aún no hemos solicitado que sean leídas. Cuando pasemos a funcionar nuevamente en sesión ordinaria, vamos a solicitar eso inmediatamente.

SEÑORA PRESIDENTA.- Las mociones son para la sesión extraordinaria. Señores ediles: con mucho respeto les digo que deberían ponerse de acuerdo los que presentan las mociones.

Las mociones presentadas, repito, son para la sesión extraordinaria. Ahora vamos a pasar a la sesión ordinaria.

Hay una moción relativa a pasar a cuarto intermedio en la sesión extraordinaria hasta agotar la consideración del Orden del Día de la sesión ordinaria. Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota:)

25 en 31. AFIRMATIVA.

La Junta Departamental pasa a cuarto intermedio hasta agotar la consideración del Orden del Día de la sesión ordinaria.

(Es la hora 20:10)

(VUELTOS A SALA)

SEÑORA PRESIDENTA.- Habiendo número, se reanuda la sesión.

(Es la hora 23:50)

Continúa en discusión el asunto que figura en 2º término del Orden del Día.

SEÑOR ÁLVAREZ (Marcelo).- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil Marcelo Álvarez.

SEÑOR ÁLVAREZ (Marcelo).- Señora Presidenta: mocionamos prorrogar la hora de finalización de la sesión hasta agotar la consideración del Orden del Día y pasar a sesionar en el día de mañana.

SEÑORA PRESIDENTA.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Marcelo Álvarez.

(Se vota:)

27 en 27. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD.

SEÑOR ÁLVAREZ (Marcelo).- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil Marcelo Álvarez.

SEÑOR ÁLVAREZ (Marcelo).- Señora Presidenta: solicitamos un cuarto intermedio de esta sesión para pasar a la sesión ordinaria.

SEÑORA PRESIDENTA.- Debería decir hasta cuándo sería el cuarto intermedio en la sesión extraordinaria.

SEÑOR ÁLVAREZ (Marcelo).- Hasta finalizar el Orden del Día de la sesión ordinaria.

SEÑORA PRESIDENTA.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Marcelo Álvarez.

(Se vota:)

25 en 27. AFIRMATIVA.

La Junta Departamental pasa a cuarto intermedio hasta agotar la consideración del Orden del Día de la sesión ordinaria.

(Es la hora 23:54)

(VUELTOS A SALA)

SEÑORA PRESIDENTA.- Habiendo número, se reanuda la sesión.

(Es la hora 00:23 del día 2 de febrero de 2012)

Continúa en discusión el asunto que figura en 2º término del Orden del Día. Han llegado dos mociones a la Mesa a las que se va a pasar a dar lectura por Secretaría.

(Se lee:)

□

□

□

SEÑORA PRESIDENTA.- En discusión.

SEÑOR CARABALLO.- Pido la palabra para una moción de orden.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil Jorge Caraballo.

SEÑOR CARABALLO.- Señora Presidenta: solicito un cuarto intermedio de cinco minutos.

SEÑORA PRESIDENTA.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Jorge Caraballo.

(Se vota:)

 28 en 29. AFIRMATIVA.

La Junta Departamental de Canelones pasa a cuarto intermedio por cinco minutos.

(Es la hora 00:26)

(VUELTOS A SALA)

SEÑORA PRESIDENTA.- Habiendo número, se reanuda la sesión.

(Es la hora 00:50)

Continúa en discusión el asunto que figura en 2º término del Orden del Día.

SEÑOR LERETÉ.- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil Alfonso Lereté.

SEÑOR LERETÉ.- Señora Presidenta: evidentemente este tema está más que conversado, discutido y analizado. Tenemos mucha información de prensa a propósito de esto. Hay posturas que tomó el partido de gobierno, hay posturas que tomó la minoría. En este caso, el Partido Nacional ha tomado dos caminos, que no son contradictorios para nada, que sí

son distintos, pero que increíblemente tienen un basamento común, que es la defensa de los contribuyentes de Canelones.

Nosotros no dudamos de que, en cierta medida, el partido de gobierno también apunta a eso, también está en esa sintonía, a través de algunas medidas que ya tomó en los últimos días. Es decir, hubo un problema, hubo un partido —el Partido Nacional— que se movilizó, y las consecuencias, en cierta medida positivas que pedimos para parte de la ciudadanía, ya se están empezando a notar.

Leíamos ayer y hoy en la prensa nacional que el Secretario General de la Intendencia hacía importantes anuncios. Por lo tanto, creemos que parte del objetivo que perseguía el Partido Nacional, lentamente, se está cumpliendo. Y no escapa que en esa decisión que ha tomado nuestra colectividad política nosotros optamos por el camino de recurrir, de apelar, el artículo 5 —que tanta polémica generó—, lo que hoy, para ser más precisos, se presentó ante el Parlamento Nacional con el respaldo de prácticamente 4.000 firmas. Pero ese camino no es el único. Otros compañeros del partido buscaron otra alternativa, la que también se ha analizado y la que los medios de difusión se han encargado de comunicar. Y también a eso, nuestro sector político, Aire Fresco, le puse piense.

Estuvimos dos horas discutiendo en el Parlamento Nacional, después de esa conferencia de prensa, sobre cuál iba a ser nuestra actitud y sobre qué íbamos a proponer hoy. Mañana vamos a decir que con actitud responsable presentamos una moción bien concreta para los vecinos. ¿Por qué digo “concreta”? Porque evidentemente se le da un marco, se limita en cierta manera y se le dan roles a ese grupo de trabajo que muy probablemente sea convocado a partir de mañana; moción complementaria de la que presentó el partido de gobierno.

Por lo tanto, nosotros esperamos que se pueda abrir esa moción que presentó el partido de gobierno para incluir algunos de los puntos —por qué no todos— de los que nosotros propusimos. ¿Quién se va a negar a que esa comisión sea honoraria? Lamentablemente, ya se ha filtrado, ya escuchamos —habrá sido en los corrillos, habrán sido comentarios—, que los técnicos que integren esa comisión pueden llegar a cobrar viáticos o vaya a saber qué. Entonces, la mejor manera de aventar esos fantasmas es

escribiendo en el texto de resolución que ese grupo de trabajo va a ser honorario. A eso no se puede negar nadie.

En segundo término, y lo dijimos ya en este mismo recinto hace 15 días...

(Timbre que indica la finalización del tiempo de que dispone el orador)

SEÑOR GONZÁLEZ (Adrián).- Pido la palabra para una moción de orden.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil Adrián González.

SEÑOR GONZÁLEZ (Adrián).- Señora Presidenta: mociono que se le prorrogue el tiempo al orador por 10 minutos.

SEÑORA PRESIDENTA.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Adrián González.

(Se vota:)

27 en 29. AFIRMATIVA.

Puede continuar el señor edil Alfonso Lereté.

SEÑOR LERETÉ.- Gracias al compañero edil Adrián González y al Cuerpo.

Decíamos que 15 o 20 días atrás expresábamos en este mismo recinto, como segundo punto de la moción, que habría que incluir en este grupo de trabajo a un partido político que no tiene representación en esta Junta Departamental, pero que sí tiene un representante nacional: el Partido Independiente. Pregunto: ¿quién se va a negar a incluir un artículo de esa naturaleza en la moción a aprobar? Creo que ninguno de los que estamos aquí presentes se puede negar a incluir a una fuerza política que obtuvo su representación en el Parlamento Nacional y que palpita, de la misma manera que lo hacemos quienes hoy estamos acá, por los problemas que aquejan al departamento, entre otros —y el más destacado— por el tema reaforo.

También planteamos como tercer punto de la moción que fuera la autoridad partidaria quien definiera qué técnicos van a integrar esa comisión multipartidaria. Eso no está escrito en la moción que presenta el partido de gobierno, pero hay que escribirlo. Tiene

que quedar bien claro. ¿A quién se va a dirigir el Intendente de Canelones mañana? Hablo de mi partido. ¿Se va a dirigir a la Departamental nacionalista para solicitar el nombre o al Honorable Directorio del Partido Nacional? ¿A quién se va a dirigir? ¿Con quién va a hablar el Intendente Departamental? Nadie me lo sabe responder. Eso tiene que quedar claro porque es importante el relacionamiento que, en este caso, va a tener el Intendente con las fuerzas políticas. Se trata de una comisión multipartidaria; es de partidos políticos. Eso tampoco está claro, por no decir, lisa y llanamente, que no figura en la moción presentada por el partido de gobierno.

Hay otro elemento que también es importante: la duración que va a tener esta comisión. Hay que fijarle un plazo, pero no por una cuestión rigurosa, no por una cuestión arbitraria, sino porque en su momento se dijo que las soluciones tendrían que llegar en un corto plazo, en lo inmediato.

Por último, me llama poderosamente la atención que en ningún momento se definan los roles de ese grupo multipartidario. Hoy, leyendo atentamente las palabras del Secretario General de la Intendencia, observamos que hablaba de que la Intendencia ya está analizando el caso a caso. ¿Esta comisión va a analizar también el caso a caso? ¿Quién me va a responder? Que me lo digan, pero no sólo que me lo digan sino que quede por escrito. Si nos guiamos por lo que dijo quien es el número dos en la Intendencia, la Intendencia ya está tratando el caso a caso. ¿Esta comisión va a tener la misma facultad o va a tratar generalidades? Tampoco lo sabemos; ni en lo más mínimo.

Entendemos que esta moción apunta a darle contenido a esto para que no quede como un cheque en blanco. Si se hubiera quedado alguno de los vecinos que estuvo hoy, estoy seguro de que no sólo compartiría este razonamiento, sino que diría: “A la persona que nos subió la contribución ahora le estamos dando todas las facultades para que defina todo.” Juez y gendarme a la vez. Estamos transitando por ese camino.

Por lo tanto, con esta moción, nosotros hoy queremos aportar en el sentido de darle contenido a algo que uno lo mira objetivamente y ve que es muy laxo, muy vago y tan amplio que no se sabe para qué se va a convocar a esa comisión. Porque, reitero, mucho se dijo a través de los medios de prensa: leímos, escuchamos y miramos. Pero hoy no aparece absolutamente nada en el papelito.

Señora Presidenta: voy a terminar por acá. Era la argumentación que queríamos dar para poder marcar esta alternativa a los efectos de mejorar la propuesta original.

SEÑOR MAESO.- ¿Me permite?

SEÑORA PRESIDENTA.- Le solicitan una interrupción, señor edil.

SEÑOR LERETÉ.- Con mucho gusto.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil Gustavo Maeso.

SEÑOR MAESO.- Señora Presidenta: quisiera preguntarle al señor edil Lereté cómo surgió esta convocatoria. ¿Quiénes firmaron la nota para la realización de esta sesión extraordinaria?

SEÑORA PRESIDENTA.- Señor edil, usted le está preguntando a un señor edil, pero no le puede responder; es la Mesa la que le puede responder.

SEÑOR MAESO.- Muy bien.

SEÑORA PRESIDENTA.- Quiero interpretar lo que ha dicho, señor edil. ¿Quiere saber quién convocó a esta sesión extraordinaria?

SEÑOR MAESO.- Sí, señora Presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA.- La convocaron el Partido Colorado y el Partido Nacional. Por el Partido Colorado, el firmante fue el edil Fabián Andrade, y por el Partido Nacional, los firmantes fueron los ediles Heber Martínez y Luis Goggia.

SEÑOR MAESO.- Le agradezco la aclaración, señora Presidenta. Justamente, voy a eso. Aquí se mencionó que había sido el Partido Nacional, pero fue en forma conjunta: el Partido Colorado y el Partido Nacional. Quiero que quede claro quiénes fueron los convocantes.

SEÑORA PRESIDENTA.- Puede continuar el señor edil Alfonso Lereté.

SEÑOR LERETÉ.- Nada más para contar. Muchas gracias, señora Presidenta.

SEÑOR ANDÚJAR.- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil Sebastián Andújar.

SEÑOR ANDÚJAR.- Señora Presidenta: esta convocatoria, como dijimos en la primera parte de esta sesión extraordinaria, es una convocatoria pensada y con coherencia política, la cual compartimos, más allá de que no la hayamos firmado. Su presentación demostraba coherencia política. ¿Por qué coherencia? Porque creo que, cuando un tema es tan importante como el que estamos tratando —quizá uno de los más importantes en estos

últimos siete años—, es bueno que se pueda debatir, compartir e intercambiar ideas, conceptos y posibles soluciones.

Pero luego de haber sido informado nuestro sector y de leer la moción que se iba a presentar —se mostró durante la coordinación llevada a cabo en el día de hoy— me siento sorprendido, porque el espacio que se había creado con esas intenciones hoy carece de las mismas, pues ya existen las soluciones o las posibles soluciones para este tema tan importante, problemático y traumático para la mayoría de los vecinos del departamento. Pero por la falta de debate y de ideas en el lugar en el que se origina el problema, acá todos somos responsables, porque esto pertenece a la Junta Departamental. Aunque nosotros no lo hayamos acompañado, se tiene que debatir, pero veo que esta Junta hoy está vacía —y estará vacía— de ese contenido por el que se nos citó.

Por tres años más tendremos la obligación de representar a los vecinos respecto a todos los temas; todos son importantes, aunque algunos sean más urgentes que otros. Y más allá de no obtener respuestas inmediatas, no queremos deshonrar el derecho que tenemos de defender a los vecinos de este departamento. Y si hablar en este ámbito, que es el único en el cual lo podemos hacer, ejerciendo el cargo que se nos ha confiado... Porque no existirán otros momentos y quizá no exista la oportunidad que tenemos hoy de poder tratar este tipo de temas.

Tiempo atrás, en una sesión, un poco en broma un poco en serio, pero dejando una reflexión, hablaba de la tristeza que significaba que este Cuerpo no tuviera el respaldo que debía tener en función de los asuntos importantes que aquí se tratan. Y creo que, “sin querer queriendo”, nos estábamos anticipando a algo que iba a suceder, a algo que era real y que espero que no suceda más.

Todos los ediles, todos los representantes de la gente, necesitamos siempre el respaldo de nuestros compañeros políticos que ejercen otros cargos.

Cuando se toman decisiones sobre actos administrativos hay que pensar en las consecuencias, pero también hay que tener siempre presente cuáles son las causas...

(Timbre que indica la finalización del tiempo de que dispone el orador)

SEÑOR LERETÉ.- Pido la palabra para una moción de orden.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil Alfonso Lereté.

SEÑOR LERETÉ.- Mociono que se le prorrogue el tiempo al orador por 10 minutos.

SEÑORA PRESIDENTA.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Alfonso Lereté.

(Se vota:)

_____ **27 en 29. AFIRMATIVA.**

Puede continuar el señor edil Sebastián Andújar.

SEÑOR ANDÚJAR.- Gracias, señora Presidenta.

Cuando se tienen que tomar decisiones sobre actos administrativos importantes, se tienen que analizar las consecuencias, pero siempre hay que tener presentes las causas por las cuales se adoptan esas decisiones y se llevan a cabo esos actos administrativos.

Cuando asumimos este cargo, como todos nuestros compañeros, este departamento se encontraba en un momento histórico en cuanto a la realidad financiera y económica por la cual atravesaba. En ese entonces — julio de 2010— comenzaron a llegar a este Plenario actos administrativos que solicitaban apoyo para tratar de sacar a la Intendencia y al Gobierno Departamental de la crisis, de los problemas.

En el primer período —julio de 2010— se renovó un crédito muy importante en el Banco República, de \$124:000.000, y fue votado unánimemente. Posteriormente, el señor Intendente estuvo en este ámbito, y cuando le preguntamos cuáles eran las consecuencias del momento que atravesaba el Gobierno, la Administración, él dijo muy claramente: “Nada de estos problemas repercutirá en los tributos que tenga que pagar el vecino de Canelones.” Está en la versión taquigráfica. Eso generó tranquilidad, pero duró un año, porque al año —en agosto— se nos volvió a pedir anuencia para la ampliación de un crédito mayor, por \$60:000.000.

Hasta ahí había llegado nuestro crédito. Como habíamos dicho en ocasión de tratarse el Presupuesto Quinquenal, era muy difícil sostener un aparato gubernamental tan pesado, con una estructura tan grande como tenía la Intendencia en ese momento, ya que era muy difícil que se autosustentara.

No habiéndonos escuchado en ese momento y teniendo al equipo económico presente aquí o en la Comisión Permanente N°1, preguntamos si este Presupuesto iba a repercutir en más tributos para la gente, porque no nos cerraban las cuentas. El señor Mariño, a quien hoy este Gobierno tiene que estar extrañando, porque estoy seguro de que estando él hay cosas que no sucederían —lo digo con certeza y con mucho respeto—, se encargó de decirnos que nos quedaríamos tranquilos porque las soluciones de la Intendencia no estaban por el lado de los tributos que tenían que pagar los vecinos.

En agosto recibimos al director Garrido en la Comisión Permanente N°1, quien nos vino a pedir anuencia para solicitar un préstamo de \$60:000.000 más, *revolving*. Quizá pecando de sincero, nos explicó que se necesitaba porque no había liquidez para afrontar los primeros días del mes y poder pagar los sueldos. La discusión que se dio en la Comisión Permanente N°1 cuando fue el señor Garrido para tratar ese tema fue de las mejores que hemos tenido. Se volvió a preguntar —no lo hice yo, sino un compañero que está presente— si todo eso después lo iban a pagar los vecinos de Canelones. Al final del camino siempre van a pagar los vecinos.

Nosotros no acompañamos esa solicitud de anuencia porque veíamos que ese camino nos llevaba a profundizar la crisis, a un mayor endeudamiento y a la disminución de las posibilidades de que esta Intendencia se abocara a una reconstrucción del departamento y a brindar servicios como la gente se merece si se le quiere exigir el pago de tributos. Reitero, nosotros no lo acompañamos.

Un poco más adelante se generó la famosa refinanciación o replanificación de deuda. Discutimos la metodología, la cual no compartíamos. No entendemos cómo un gobierno departamental puede hacer asociaciones estratégicas y comerciales con empresas del exterior en calidad *off shore*. Todos deben recordar que aquí lo dijimos. No entendemos cómo el Gobierno de Canelones hoy cotiza en la Bolsa de Valores, en el mercado de los especuladores. Acá he escuchado decir más de una vez que los que trabajan con el capital financiero son especuladores, pero hoy estamos metidos ahí.

Eso no significó reducir la deuda un 80%, como se dice. Se gasta para hacerle creer a la gente que esta Intendencia debe un 80% menos de lo que debía hace dos años. Estamos permitiendo que este Gobierno le mienta a la gente. Lo que se logró fue una

replanificación de pago a 15 años, pero hasta el día de hoy no se ha pagado ninguna cuota, porque recién a fines de este año comienza el período de obligación de pago.

También por aquí han pasado solicitudes de compra o solicitudes de inversión que hemos criticado porque las condiciones no son las óptimas ni las que la Intendencia puede enfrentar, más allá de si están bien hechas, de si son legales –algunas no son tan así—.Y volvimos a decir en algún momento –en Comisión—que esto lo iban a pagar los vecinos de Canelones.

Entonces, en esa coyuntura real, más allá de que estemos cobrando más, de que tengamos un poquito más de ingresos, es discutible. Esta Junta no puede sostenerse en cosas que todavía no son reales ni confirmadas. Por ejemplo, al día de hoy no hemos aprobado la Rendición de Cuentas del año 2010, y estamos en febrero de 2012. Es muy difícil olvidarse de las causas que a veces hacen tomar decisiones y plasmarlas en actos administrativos, porque cuando se realiza un acto administrativo puede desviarse el objetivo y que el vecino piense que dicho acto administrativo se ha realizado porque se necesita ajustar, fiscalizar más para poder pagar lo que está haciendo mal esta Administración. No se puede comprender de otra forma cuando existe un acto administrativo de esta naturaleza, porque la gente, cuando le aumentan un tributo, nunca va a pensar que se está haciendo porque hay un reordenamiento, porque hace muchos años que no se hacía, porque hay que actualizar. Quizás esas sean causas reales, pero la valorización social que aquí reclamamos cuando se votó el Decreto N°33, no nos ha demostrado al día de hoy...

(Timbre que indica la finalización del tiempo de que dispone el orador)

SEÑOR CARABALLO.- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil Jorge Caraballo.

SEÑOR CARABALLO.- Señora Presidenta: mociono que se le prorrogue por 10 minutos el tiempo al orador.

SEÑORA PRESIDENTA.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Jorge Caraballo.

(Se vota:)

26 en 30. AFIRMATIVA.

Puede continuar el señor edil Sebastián Andújar.

SEÑOR ANDÚJAR.- Decíamos que cuando se reclama valorización social en las decisiones, lo que se está pidiendo es que se analicen las consecuencias. Y ese día, aquí, solicitamos eso. Es más, bromeábamos con los sorteos, y creo que se distendió un poco el ambiente porque sabíamos que estábamos en el camino del error. Lo sabíamos todos. Es mentira que ese día los 20 ediles del oficialismo votaron convencidos de lo que estaban haciendo. Es mentira. Pero tenemos que dignificarnos nosotros mismos, porque para la gente es tan culpable esta Junta Departamental y los ediles que la integran como el Intendente que hoy gobierna este departamento. Y eso es un error de este Cuerpo, error del cual todos debemos aprender. Hay que debatir, hay que estudiar y consultar, y no hay que votar y atropellar pensando que todo está bien porque confiamos en los que nos están respaldando, que no están en el ámbito social y político que tiene esta Junta Departamental.

En ese momento, y poco tiempo después, el Intendente comenzó a reconocer mínimamente en apariciones públicas que algo estaba fallando, que algo iba a fallar. Porque hay declaraciones de Carámbula realizadas entre noviembre y diciembre sobre la Contribución. Se mezclaron un poco con el tema de la patente única, pero hay declaraciones sobre la Contribución Inmobiliaria. Dijo, por ejemplo, que la gente se tranquilizara porque el objetivo no era recaudar sino reordenar; un reordenamiento bastante costoso.

También dijo, y muy mal expresado —pienso que el Intendente debe reconocer sus errores—, que esto era culpa de aquellos que nunca habían dicho que pagaban mal su Contribución Inmobiliaria. La culpa no la tienen los vecinos, el único culpable en este tema es el Intendente de Canelones, porque como ordenador de gastos, como jefe administrativo, como firmante de los actos administrativos que repercuten en los vecinos de Canelones, tiene la obligación de estudiar y de pedirle al equipo con el cual trabaje que le

presente las cosas como corresponden, con la verdad y las consecuencias que puedan tener en la sociedad de nuestro departamento.

A partir de ahí, y cuando explotó la bomba en los primeros días del mes de enero, nosotros reclamamos públicamente —no lo podíamos hacer en este ámbito porque todavía no estaba generado—, y seguimos reclamando hasta el día de hoy que este problema lo solucione quien lo creó, que es el único que tiene el poder y el deber de hacerlo: el Intendente de Canelones, Marcos Carámbula.

Son bien vistas por nuestro sector político todas las iniciativas que se han tomado y las preocupaciones que se han manifestado por solucionar este tema. Por ahí algunos piensan que no nos interesa, que lo que buscamos es la notoriedad, y están muy equivocados. Queremos estar siempre presentes en todos los ámbitos que se generen, primero, porque nos corresponde, y segundo, porque tenemos obligación. Los políticos de este departamento cada vez tenemos menos derechos y más obligaciones. Entonces, ahí tenemos que estar, tenemos muy claro que siempre vamos a estar. No vamos a permitir que se nos aisle de los ámbitos donde tenemos que estar presentes por derecho adquirido. Cualquier ámbito que se forme y no esté integrado de manera correcta y representativa carece de crédito. Es otro error, y un horror, aislar del sistema a gente que se ha ganado el derecho a representar a mucha gente del departamento.

Hoy, un compañero, Jorge Repetto, manifestaba aquí que en el barrio un amigo le decía a un tío que no hay peor ciego que el que no quiere ver. Tampoco hay peor sordo que el que no quiere escuchar.

Cuando se reconoce un error de tal magnitud y se tiene el poder para corregirlo, no es deshonra admitir el error y corregirlo. Tener autocritica es de hombres, es de gente, es de ciudadano, y no hay que disfrazar la autocritica con otros motivos. Entonces, como se pide la mejor solución, la más rápida, la más eficaz y mejor vista, y no se nos escucha, recurrimos a algo que es muy legítimo. ¿Qué es más legítimo que los vecinos mismos presenten sus propios recursos cuando entienden que algo no está bien hecho y que puede ser —y es— inconstitucional?

La vecina que habló hoy aquí me llamó poderosamente la atención porque manifestó un cariño muy grande por la Constitución; la tenía muy presente. Ojalá nunca se

entere que aquí se ha dicho hasta que la Constitución no es válida porque la escribieron los burgueses. ¡Qué desilusión para esa vecina!

Hay que entender que la Constitución tiene distintos conceptos. Tiene conceptos sociológicos, jurídicos y políticos. El concepto jurídico es un conjunto de normas —por suerte, todos tenemos que aprender eso en la escuela—. El concepto político es el instrumento que permite regular o conciliar la libertad con la autoridad. A eso fue a lo que este sector apuntó, a conciliar la legitimidad y la libertad de expresión, de reclamo y de pateo de los vecinos frente a la autoridad. Pero el haber hecho eso no nos descarta ni nos quita el derecho a participar en todos los otros ámbitos que se generen, y eso es muy importante.

Respecto a las mociones, nosotros creemos que la moción presentada por el oficialismo es liviana y a la vez es de carácter político reconciliador. Lo entendemos y aceptamos; todos tenemos problemas, todos tenemos disputas internas, a todos se nos hace difícil la interna partidaria. Pero esa moción hoy no nos respalda, no está respaldando, nuevamente, el trabajo de esta Junta Departamental, y eso hay que entenderlo.

SEÑORA PRESIDENTA.- Señor edil, la Mesa le informa que su tiempo de exposición ha finalizado.

SEÑOR CARABALLO.- Pido la palabra para una moción de orden.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil Jorge Caraballo.

SEÑOR CARABALLO.- Señora Presidenta: mociono que se le prorrogue por cinco minutos el tiempo al orador.

SEÑORA PRESIDENTA.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Jorge Caraballo.

(Se vota:)

_____ **26 en 29. AFIRMATIVA.**

Puede continuar el señor edil Sebastián Andújar.

SEÑOR ANDÚJAR.- Gracias.

Quizás mañana, pasado o dentro de un mes, con este tipo de moción y con este tipo de potestades que escapan a nuestro ámbito, que es éste, perdamos el derecho al pataleo, al control y a la fiscalización de lo que se haga. Se nos pasan los tiempos, y estamos abusando y dando garantías de que los tiempos políticos no son los tiempos de la gente. Vamos a acompañar. Vamos a acompañar, pero que el Intendente de Canelones sepa que vamos a estar, que nos corresponde estar, que es nuestro derecho, y que el oficialismo, por compañerismo, por colegas o por como se lo quiera llamar, haga respetar nuestros derechos como integrantes de un partido y como representantes de los vecinos de Canelones.

Muchas gracias.

SEÑOR MAESO.- Pido la palabra para una moción de orden.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil Gustavo Maeso.

SEÑOR MAESO.- Señora Presidenta: solicito un cuarto intermedio de 10 minutos.

SEÑORA PRESIDENTA.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Gustavo Maeso.

(Se vota:)

_____ 30 en 30. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD.

La Junta Departamental pasa a cuarto intermedio por 10 minutos.

(Es la hora 1:30)

(VUELTOS A SALA)

SEÑORA PRESIDENTA.- Habiendo número, se reanuda la sesión.

(Es la hora 2:02)

Continúa en discusión el asunto que figura en 2º término del Orden del Día.
Se ha hecho llegar a la Mesa una moción, a la que se le dará lectura por
Secretaría.

(Se lee:)

□
□
□

SEÑOR REYNOSO.- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil Gustavo Reynoso.

SEÑOR REYNOSO.- Señora Presidenta: antes que nada, quiero aclarar que, según mi humilde concepto, la autocrítica no tiene género; es patrimonio tanto de mujeres como de hombres por igual. Digo esto porque se mencionó que la autocrítica era de hombres, y me parece que vale la pena la aclaración.

Venimos hablando de un tema sobre el que deberíamos también estudiar el origen. Acá se dijo, ya hace un tiempo, que era necesario actualizar los valores de aforo catastral porque llevábamos un atraso de más de 30 años. En general, era algo que compartían los señores ediles de los tres partidos que integran esta Junta, y estoy seguro que comparten, porque a lo largo de tanto tiempo se llegó a generar una situación de injusticia tributaria que era necesario resolver, pero que antes, y de esta forma, nadie se había atrevido a enfrentar, dado que evidentemente no iba a ser generador de ningún tipo de rédito político. Y eso es lógico. Pero cuando las cosas deben hacerse, deben realizarse sin medir permanentemente el rédito político. Y era una necesidad —lo dijimos en esta Sala y se comparte generalmente— actualizar los valores del aforo catastral.

¿Cómo se hizo? Se hizo en forma profesional, responsable; se llevó a cabo tomando en cuenta valores reales, estableciendo promedios sobre, por ejemplo, las escrituras que se habían inscripto a lo largo y ancho del departamento en la Dirección General de Registros por compraventas efectuadas en un período de aproximadamente un año y medio para establecer un promedio del valor suelo; cosa que es muy lógica. Catastro toma de ese promedio un porcentaje, aproximadamente el 60%. En base a eso también se realizó, por parte del equipo técnico, un relevamiento que se llamó censo inmobiliario —relevamiento fotográfico, aéreo, personal—, por el que se recorrió todo el departamento y se realizó un trabajo en forma seria y responsable.

Cuando esto fue votado en esta Junta, se manifestó por parte de compañeros de nuestra fuerza política — consta en las versiones taquigráficas— que al establecer una norma tan genérica podían suscitarse errores técnicos que quizás debieran ser subsanados, y se dijo además que se establecía la voluntad expresa de nuestra fuerza política de subsanarlos. Porque, si nosotros queremos aplicar el concepto de justicia tributaria, también es válido decir que cuando se genera una situación de injusticia hay que corregirla, y en ese

sentido nuestra fuerza política ha estado comprometida. Y quiero rescatar que todos los actores de nuestra fuerza política han participado de esa intención.

La Mesa Política Departamental del Frente Amplio ha tomado varias resoluciones desde noviembre del año pasado, y todas tienden a solucionar los posibles errores y las posibles injusticias que pudieran cometerse en la aplicación de una norma tan genérica. Tenemos las resoluciones de nuestra Mesa Política del 17 de noviembre, del 2 de diciembre, del 23 de enero y, la última, del 30 de enero, que apuntan en esa dirección. Conformamos una comisión de trabajo dentro de nuestra fuerza política que viene estudiando, trabajando y elaborando múltiples propuestas —que inclusive ya han sido puestas a conocimiento de la opinión pública— para mejorar las condiciones de algunos decretos aprobados en esta Junta.

Nos preocupan todos los casos y nos preocupa el bolsillo de los contribuyentes. Entendemos que, más allá de si una propiedad está bien o mal aforada, cuando se resuelve que está bien aforada, la siguiente decisión es si el contribuyente puede hacer frente, o no, a la obligación. En ese sentido venimos trabajando, justamente para tratar de facilitar herramientas que les permitan a los contribuyentes de menos recursos hacer frente a sus tributos, porque la gente quiere contribuir, pero, a veces, una cosa es querer y otra es poder. Entonces, nosotros venimos trabajando para garantizar que los contribuyentes que se encuentren en situaciones particulares que mengüen sus posibilidades de cumplir con la obligación tengan herramientas y puedan sumarse a la base contributiva.

Pero también se dieron situaciones conocidas por todos —son públicas, han salido en los diarios, en los medios— en algunas zonas del departamento en las cuales era necesario establecer un nuevo criterio de categorización. Esa iniciativa la tomó el Gobierno, la administración departamental. Todos la conocemos: me refiero a los casos de Paso Carrasco, de Colonia Lamas, dentro de Empalme Nicolich, y a otros, porque el Secretario General, Yamandú Orsi, dijo que podían darse otros casos en el departamento.

Asimismo, el Gobierno Departamental, la administración departamental, ha tomado la iniciativa de abrir las puertas de los municipios para recepcionar todas y cada una de las reclamaciones que los vecinos entendieran que correspondían. Eso se ha venido haciendo. Sobre esto también tenemos la atención puesta, para ver cómo se viene desarrollando. En muchos de esos casos —la mayoría— se ha establecido que se había

padecido errores técnicos y era necesario reaforar esos padrones. También, existe la posibilidad de hacer el ingreso de la reclamación por medio de la página web. En estos días, todos los ediles del oficialismo que han sido consultados respecto de estos temas han salido a decir que la gente que entendiera que correspondía hacer un reclamo fuera a los municipios.

(Timbre que indica la finalización del tiempo de que dispone el orador)

SEÑOR ÁLVAREZ (Marcelo).- Pido la palabra para una moción de orden.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil Marcelo Álvarez.

SEÑOR ÁLVAREZ (Marcelo).- Solicito prorrogar el tiempo de que dispone el orador por 10 minutos.

SEÑORA PRESIDENTA.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Marcelo Álvarez.

(Se vota:)

_____ **28 en 29. AFIRMATIVA.**

Puede continuar el señor edil Gustavo Reynoso.

SEÑOR REYNOSO.- Muchas gracias, señora Presidenta, señor edil mocionante y al Cuerpo.

Decía que la administración departamental había tomado iniciativa, pero la administración departamental pertenece a nuestra fuerza política. O sea, nosotros tenemos una visión de conjunto en este tema y lo estamos atacando desde distintas áreas.

Consideramos que esto viene a generar mayor justicia tributaria; y a los reclamos de los vecinos se les están dando soluciones específicas. La comisión de la Mesa Departamental, en el momento en que tengamos las propuestas elaboradas y conversadas con nuestros compañeros, le va a hacer entrega de esas propuestas al señor Intendente para que tome la iniciativa que le corresponde y podamos mejorar la calidad de determinados

decretos, o, si es necesario, generar nuevos decretos que permitan cumplir con el fin que nos propusimos.

He escuchado que hay quienes se arrojan la potestad de hablar en representación de jubilados o pensionistas, o de amas de casa jefas de hogares monoparentales como si no existieran los decretos N°67 y N°73, que a iniciativa de nuestra fuerza política fueron votados en esta Junta y que hoy siguen vigentes. Nuestra intención es mejorar eso.

Se ha conversado acerca de la situación financiera de la Comuna como si ésta hubiera empezado con la administración del Frente Amplio. La situación financiera de la Comuna, cuando el Frente Amplio asumió el gobierno de este departamento, era un caos, y hace cinco años se comenzó un trabajo —con los pocos recursos con los que contaba la Intendencia— para reparar todos los agujeros que tenía el casco de este buque, que se estaba yendo a pique. Y de a poco se fue generando algo que hoy es innegable: la credibilidad de la situación financiera de la Comuna.

¿Por qué digo esto? Porque también se ha mencionado que se han comprometido fondos para el cumplimiento de obligaciones contraídas anteriormente. Nadie dijo acá por qué se habían contraídos esas obligaciones, pero creo que todo el mundo lo sabe. Se ha planteado que, si bien existía una deuda, era como si esa deuda se hubiera generado sola. Nuestra administración hizo un reordenamiento, ha conseguido importantísimas quitas y se ha obligado a efectuar determinados pagos. ¿Cuál era el otro camino? ¿Decir “la Administración no va a hacer frente a ningún tipo de obligación”? Asumir con responsabilidad una administración es asumir que se va a hacer frente a las obligaciones contraídas, aun cuando no las hubiera contraído el partido político al que le toca gobernar en ese momento. Lo mismo tendría que hacer otro partido político si cambiara la administración; está obligado a hacerlo. Como yo creo que la administración de este departamento va a seguir en manos del Frente Amplio, también creo que vamos a poder hacer frente a todas las obligaciones. Eso se hace cuando hay confianza, como por ejemplo la confianza que se tiene que obtener de una entidad crediticia para que otorgue un préstamo. En nuestra Administración se generó la confianza suficiente como para acceder a créditos de las entidades financieras públicas —el caso del Banco de la República— y privadas, que solucionaron determinados temas. Pero, si no hubiese existido una

Administración frenteamplista, no sé si los bancos hubiesen creído en la Intendencia de Canelones; sinceramente lo pongo en duda.

Se pueden tomar muchos caminos a partir de lo que hoy estamos discutiendo. Los caminos son válidos; para quien emprende cada camino, ese camino es el válido.

No voy a cuestionar lo que cada uno piense respecto a las acciones a tomar. Lo único que me parece necesario establecer es que no se puede ir por una vía y además reconocer como válida otra vía y participar de ella. Lo digo porque no he comprendido, me suena sumamente contradictorio, que se recaben firmas para presentar en el Parlamento para impugnar una resolución de este Cuerpo y que, por el otro lado, se diga que se reclama el derecho que se tiene de participar en una solución conversada, consensuada, desde el punto de vista político.

SEÑOR LERETÉ.- ¿Me permite una interrupción?

SEÑOR REYNOSO.- ¡Cómo no! No tengo ningún problema.

SEÑORA PRESIDENTA.- Puede interrumpir el señor edil Alfonso Lereté.

SEÑOR LERETÉ.- Muchas gracias, señora Presidenta.

Simplemente quiero hacer un par de acotaciones.

Para nada son contradictorios estos caminos. Es más, nuestro partido, el Partido Nacional, es el único que ha mantenido coherencia política y con la gente desde el advenimiento democrático hasta la fecha. El partido que hoy gobierna Canelones, en el año 2001, tenía una posición, que fue firmada el 17 de enero de ese año. Fue firmada por ediles del Frente Amplio —hoy son jefes del gobierno del Frente Amplio— y por ediles del Partido Nacional. Tengo algunos nombres de ediles del Frente Amplio que en su momento firmaron un recurso contra la administración del intendente Hackenbruch: Loreley Rodríguez, hoy Prosecretaria de la Intendencia; Luis Garrido, también actual jefe municipal que en aquel momento era edil; Errol Gonela, Luis Pimienta, Director de Necrópolis, y nuestro flamante Secretario General de la Junta, Juan Ripoll. En aquel momento estamparon su firma en un recurso contra la resolución de la Intendencia Municipal de Canelones.

Simplemente hago una acotación y ya termino, señora Presidenta. El punto 3 de esta impugnación dice: “Se establece un trato discriminatorio a los propietarios de

inmuebles ubicados en la zona comprendida entre el arroyo Carrasco y el límite del balneario Shangrilá.”

Esto pensaba antes el Frente Amplio; ahora cambió. Me hace acordar al ejemplo de la metamorfosis que puso, en su momento, el diputado Iván Posada en el anterior período de gobierno con relación al discurso de Danilo Astori en materia económica.

Muchas gracias, señora Presidenta

SEÑORA PRESIDENTA.- Puede continuar el señor edil Gustavo Reynoso.

SEÑOR REYNOSO.- Muchas gracias, señora Presidenta.

(Timbre que indica la finalización del tiempo de que dispone el orador)

SEÑOR SILVERA (Vicente).- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil Vicente Silvera.

SEÑOR SILVERA (Vicente).- Mociono prorrogar por diez minutos el tiempo al orador.

SEÑORA PRESIDENTA.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Washington Silvera.

(Se vota:)

28 en 29. AFIRMATIVA.

Puede continuar el señor edil Gustavo Reynoso.

SEÑOR REYNOSO.- Muchas gracias señora Presidenta, muchas gracias al Cuerpo y al señor Edil.

Estaba seguro de que este tema se iba a traer a colación. Lo único que tengo para decir es que se puede comparar lo que es comparable; no se puede comparar lo que no es comparable. Creo que a nadie se la pasa por la cabeza comparar lo que el señor intendente Tabaré Hackenbruch hizo con la contribuciones inmobiliarias en el año 2001 con este estudio serio, responsable, profesional, con la aprobación de este catastro que la Dirección Nacional de Catastro aceptó como válido porque era un trabajo realizado a iniciativa de la Intendencia Departamental de Canelones. No es comparable una cosa con la

otra. Y la posición que se adoptó en aquel entonces era válida, asumida por aquellos que creyeron que esa era la vía posible. Pero creo que ese fue el único camino.

Me solicita una interrupción el señor edil Vicente Silvera.

SEÑOR LERETÉ.- Y después este humilde servidor.

SEÑORA PRESIDENTA.- Puede interrumpir el señor edil Vicente Silvera.

SEÑOR SILVERA (Vicente).- Gracias, señora Presidenta.

Voy a seguir el hilo de la intervención del compañero Gustavo Reynoso en el sentido de que en eso de comparar algo que no se puede comparar hay una diferencia: la voluntad y disposición que tiene esta Administración y esta fuerza política de corregir los errores que se hayan originado por esta actualización catastral.

En segundo lugar, se ha buscado amparar a aquellos ciudadanos que no están en condiciones de pagar el tributo. Entonces, no se puede comparar, porque en el 2001 a quienes éramos oposición no se nos permitió hacer propuestas con esas características. Nunca se abrieron las puertas, ni una rendija de la puerta para que entrara otro tipo de aire, aire fresco. Hoy, un integrante de esa agrupación, Aire Fresco, comparó cosas que no se puedan comparar.

Creo que hay que decir la verdad, hablar correctamente. Hay compañeros de la oposición que estuvieron durante ese período y que saben que nunca tuvimos la oportunidad de analizar este problema —como hoy es posible hacerlo— para encontrar soluciones. Entonces, no puedo aceptar que se quieran comparar dos situaciones, porque es incorrecto y mentiroso lo que se está planteando.

Gracias, señora Presidenta; gracias, señor edil.

SEÑORA PRESIDENTA.- Puede continuar el señor edil Gustavo Reynoso.

SEÑOR REYNOSO.- Me había solicitado una interrupción el señor edil Lereté, y con mucho gusto se la concedo. Lo único que pido es que se me permita terminar con mi alocución.

SEÑORA PRESIDENTA.- Puede interrumpir el señor edil Alfonso Lereté.

SEÑOR LERETÉ.- Gracias, señora Presidenta.

Cuando la realidad golpea los ojos es difícil aceptarla; lo tengo claro, no es fácil. Han pasado 11 años, y esa realidad hoy le golpea la cara al Frente Amplio; no hay vuelta de hoja, no hay otra realidad, es esa. En el 2001 se presentaron dos recursos: uno de

los vecinos —como hoy lo dijo muy claramente la vecina Claudia— y otro firmado por los ediles del Partido Nacional y del Frente Amplio.

Mi sector —que en aquel momento no era Aire Fresco sino Lista 400— fue el promotor de esta iniciativa a través de los ediles. Es decir que el sayo no es para mí, es para los administradores de la Intendencia de aquel momento, es decir, el Partido Colorado, o un sector del Partido Colorado.

Lo que sí tengo que decir es que el Partido Nacional es el único —ya está demostrado— que para administrar Canelones no tiene que reaforar nada, absolutamente nada. Porque lo demostró: administró bien y no reaforó nada. Sí lo hizo en su momento el Partido Colorado y sí lo hizo el Frente Amplio.

Gracias, señora Presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA.- Puede continuar el señor edil Gustavo Reynoso.

SEÑOR REYNOSO.- Señora Presidenta: me queda claro, entonces, que durante todo el período comprendido desde el año 1985 en adelante no se cumplió con una disposición legal.

Cuando decimos que cumplimos con las leyes, hay que decir que cumplimos con las que nos gustan y que las que no nos convienen a veces no tenemos intención de cumplirlas. No sé si es para enorgullecerse decir que no se cumplió con la ley, porque la ley existe. En este caso, creo que el Frente Amplio ha cumplido con creces; al asumir la responsabilidad y el costo político, ha cumplido con el mandato de la ley.

El Frente Amplio tiene vocación de diálogo. Ha tenido iniciativa. También quiere escuchar. Aquí, hoy, recibimos a vecinos que se presentaron ante el Parlamento a reclamar lo que consideraron que era su derecho. Eso nos parece muy bien, pero nosotros no lo acompañamos. Sí entendemos que es posible otra vía. Si el Intendente está facultado, como lo proponemos, para convocar a una comisión multipartidaria y técnica que estudie los posibles errores genéricos que se podrían haber cometido en la aplicación de los valores catastrales, habla muy bien de la fuerza política. Nosotros avalamos eso, estamos dispuestos a avalarlo. Pero además tenemos una obligación, porque tenemos una resolución de la Mesa Política Departamental de Canelones que nos mandata a los ediles del Frente Amplio a que se faculte al compañero Intendente para la creación de una comisión multipartidaria de carácter técnico para analizar posibles errores genéricos en la aplicación

de los valores catastrales. Estamos mandatados por nuestra fuerza política, no somos ajenos a nuestra fuerza política. Nosotros participamos de la discusión y nosotros, como fuerza política, resolvimos esto. Porque, para aquellos que todavía tienen la peregrina idea de que somos una olla de grillos, de que estamos peleados entre nosotros y de que cualquier discusión entre nosotros termina en una división, no tengo más que decirles que las resoluciones de nuestra fuerza política, todas las resoluciones que adoptó la fuerza política —desde el 17 de noviembre hasta el lunes pasado— fueron adoptadas por unanimidad. En nuestra fuerza política construimos consensos, asumimos la responsabilidad, pero trabajamos por la unidad de nuestra fuerza política, porque seguimos creyendo que es la herramienta necesaria para la construcción de los cambios que esta sociedad necesita. Y asumimos todo, lo bueno y lo malo. No medimos el costo político. Si nos hubiéramos puesto a medir el costo político quizás no hubiésemos votado absolutamente nada de esto, pero además teníamos un mandato legal: debíamos hacerlo. Y lo hicimos. Además, si se cometieron errores, tenemos propuestas para corregirlos. Estamos abiertos, también, a la opinión de técnicos que nos pueden llegar a decir “señores, acá hay un error”. Estamos dispuestos a corregirlos. Y además, tenemos la preocupación de pensar en los vecinos menos privilegiados del departamento, que no quieren vivir de prestado, que quieren asumir su responsabilidad.

(Timbre que indica la finalización del tiempo de que dispone el orador)

SEÑOR LERETÉ.- Pido la palabra para una moción de orden.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil Alfonso Lereté.

SEÑOR LERETÉ.- Señora Presidenta: solicito que se le prorrogue el tiempo al orador por 10 minutos.

SEÑORA PRESIDENTA.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Alfonso Lereté.

(Se vota:)

_____ **27 en 29. AFIRMATIVA.**

Puede continuar el señor edil Gustavo Reynoso.

SEÑOR REYNOSO.- Les agradezco; en realidad ya estaba redondeando.

Nosotros queremos decir públicamente —porque éste es un ámbito público— que somos responsables de nuestras acciones, como los demás deben hacerse cargo de sus omisiones. Nosotros nos hacemos cargo de nuestras acciones. Y, además, como somos responsables, si cometemos errores, estamos dispuestos a corregirlos. No sólo estamos dispuestos, estamos trabajando para corregirlos. Y en este momento nosotros somos quienes estamos trabajando en medidas concretas para corregirlos, quienes hemos adoptado medidas concretas para corregirlos, tanto la fuerza política dentro de la Mesa Política departamental como los ediles departamentales que componen nuestra bancada como la Administración departamental. Y se han adoptado medidas concretas que han sido vistas por toda la ciudadanía. No se nos puede decir que somos irresponsables ni que no nos hacemos cargo de las responsabilidades que implica llevar adelante esta Administración departamental.

SEÑOR ANDÚJAR.- Señora Presidenta: no sé si puedo solicitar la palabra por una alusión, porque se habló del sector político que integro. Si no, pido la palabra para una aclaración. Lo planteo por las dudas.

SEÑORA PRESIDENTA.- Si se sintió aludido, sí.

Tiene la palabra por una alusión, señor edil.

SEÑOR ANDÚJAR.- Señora Presidenta: con muchas cosas que dijo el señor edil estoy de acuerdo; con muchísimas cosas. Pero es obvio que aquí nadie quiere tener un costo político, porque, si no, nada de esto se hubiera hecho.

Quiero resaltarle al señor edil que para nuestro sector no es difícil estar del lado de la gente, por difícil que eso sea. No importa la cantidad de vías que se tomen si el objetivo es el mismo; ninguna invalida otra. Siempre están buscando el mismo fin.

La gente no mide intenciones. Lo que la gente mide hoy son sus posibilidades. Ninguno de los vecinos de Canelones que hoy se ve afectado por esto está pensando “qué linda intención tuvieron, cómo no voy a aceptar esto si la intención es buenísima”. Esto es una realidad tangible. Lo que tengo en el bolsillo indica qué puedo y qué no puedo. Tampoco midió intenciones ni posibilidades la Intendencia cuando realizó este acto

administrativo. Muchas de las personas que pagan con gusto quizás hoy encuentren que está fuera de sus posibilidades seguir haciéndolo. Y ahí no existe medición de intenciones.

¿Voluntades de corregir? Las aceptamos, y no importa que sean tantas; no importa. Pero, respecto a que el intendente Carámbula ha tenido voluntad y la ha querido demostrar, fue ayer, 30 días después de la emisión de facturación y de la emisión de deuda de todos los canarios. Hasta que eso no se corrija, todos los canarios son deudores legales de algo que no les corresponde.

Una curiosidad. Nosotros no generamos gobiernos paralelos, no tenemos esa posibilidad porque directamente no gobernamos; participamos como minoría. No tenemos esa estructura, esa posibilidad. Me gustaría que se nos contase cuál fue la resolución del 17 de noviembre, porque ansío escucharla. No es un dato menor que hubo una resolución con fecha 17 de noviembre y la ciudadanía de Canelones no está enterada al respecto.

SEÑOR LERETÉ.- Pido la palabra para una aclaración.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil Alfonso Lereté.

SEÑOR LERETÉ.- Señora Presidenta: quiero aclarar algo. Hoy se hacía hincapié en que el partido de gobierno cumplió con la ley. Voy a responder simplemente con una frase contundente que dijo la vecina Claudia: “No estoy acostumbrada a que se viole la Constitución”, obviamente, como lo hizo el partido de gobierno.

SEÑOR REPETTO (Jorge).- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil Jorge Repetto.

SEÑOR REPETTO (Jorge).- Señora Presidenta: voy a ser breve porque el compañero edil Gustavo Reynoso ha sido muy claro y concreto en lo que refiere a todo lo que se ha venido trabajando y a las circunstancias en que está parada nuestra fuerza política y los que aquí estamos presentes en representación del Frente Amplio. Igualmente, quisiera hacer algunas puntualizaciones.

Engels planteaba que los seres humanos convivimos con dos sentimientos contradictorios: solidaridad y egoísmo. El egoísmo nos permite sobrevivir como individuos. Se trata de los sentimientos que nos llevan a defendernos y a seguir andando como nosotros, como “yo”. Por su parte, la solidaridad es la que nos lleva a compartir con los demás y nos hace crecer como sociedad. Según qué sentimiento prime en el individuo será el resultado como sociedad, si caminamos hacia una acción colectiva.

Y estas cosas también se aplican para las fuerzas políticas, pero acá tenemos una dificultad, porque acciones de partidos o grupos políticos que parecen solidarias hacia los ciudadanos a veces pueden resultar acciones egoístas, de supervivencia política.

Yo valoro mucho que los sectores políticos que presentaron la moción, previo al cuarto intermedio, solidariamente nos plantearan trabajar para el bien de los ciudadanos. Conformemos una comisión y tratemos de solucionar los problemas. Ahora, las otras acciones, que sabemos, confunden a la ciudadanía, que plantean otros caminos, aunque también sirve negociar, creo que tienen un tinte de supervivencia política.

Bienvenido el diálogo. Cualquier ámbito de diálogo y construcción colectiva es bienvenido para nuestra fuerza política. Ahora, seriamente, nosotros vamos a trabajar. Valoramos a quienes seriamente nos han planteado ese ámbito de trabajo.

No voy a argumentar más sobre lo que viene trabajando nuestra fuerza política porque el señor edil Reynoso lo hizo claramente, pero sí quiero plantear algo más sobre algunas dudas que se dejan traslucir.

Se hablaba de la metamorfosis y de las diferentes posturas que en el 2001 tuvo nuestra fuerza política; el planteo de un recurso por parte de ex ediles, firmando para ello. Un compañero me decía: “No hay que confundir el hilo negro con el jabón aunque los dos sirvan para la ropa. Uno sirve para lavar y el otro para cocer, para zurcir, para ir hilvanando cosas.”

En el año 2001 estábamos en un país que se venía a pique, pero ahora — año 2011, 2012— yo me resisto a creer que haya ámbitos, sectores políticos que pongan en duda el crecimiento del PBI, el crecimiento salarial de toda la ciudadanía, las mejoras en las condiciones de vida de todos los habitantes. Me resisto a creer que todavía se dude del índice de desempleo. No lo entiendo. Creo que habría que proporcionar más datos para que la información llegue más completa. Estamos parados en otra situación, y así lo planteaba el señor edil Reynoso en cuanto a la forma en que se realizaron los reaforos.

Estamos ante un trabajo serio y responsable, que tiene dificultades, y nuestra fuerza política tiene dos caminos de solución. Si hablamos de dificultades técnicas, confiamos en esta comisión de trabajo; esos errores se solucionan fácilmente. Errores de categorización, en el catastro, en las fotos; eso se soluciona técnicamente, no hay problema. Pero nuestra fuerza política viene trabajando en otras valoraciones —en valoraciones

políticas—; trabajando en serio. Viene trabajando desde noviembre, anticipándose a la jugada. Viene trabajando en los decretos y en todo lo que manifestó el señor edil Reynoso. También en rever las franjas catastrales, porque a veces no coincide lo técnico con lo social. Ahí estamos trabajando: en profundizar el TRT.

Vamos a votar la moción presentada por nuestra fuerza política de instalación de una comisión, solidariamente con los sectores políticos y los partidos políticos que han planteado ese camino. Compartamos la discusión. Pero estamos profundamente en discrepancia con aquellos sectores políticos que caminan con un discurso egoísta, de supervivencia política.

SEÑOR MARTÍNEZ (Juan Carlos).- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil Juan Carlos Martínez.

SEÑOR MARTÍNEZ (Juan Carlos).- Señora Presidenta: estamos comprometidos y afrontamos con responsabilidad ese compromiso, tal como lo dijera el señor edil Reynoso, quien explicó que estamos trabajando dedicadamente para solucionar temas que es necesario solucionar.

Pero quiero alertar que no lo hicimos después; ya lo estábamos avisando. Y voy a leer parte de la versión taquigráfica sobre lo expuesto por quien les habla en la sesión del 21 de noviembre de 2011. Decía: *“Por supuesto que puede haber errores; siempre que uno hace algo hay un margen de error. Pero esta fuerza política se compromete a ver dónde están los errores para poder auxiliar. Es por eso que el TRT sigue funcionando y que los Decretos Nos. 67 y 73 quedan vigentes, y se aplicarán otros decretos direccionados a paliar las situaciones en las que los aumentos sean excesivos, pero no de grandes mansiones —tenga esto como seguro, señor edil—. Tal vez no se llame TRT, tal vez se llame TR4, o como se quiera decir, pero veremos cómo paliar esas situaciones. Hoy ponía el ejemplo— decía— de que cuando uno anda en bicicleta y pincha, lo que tiene que hacer es inflar la cámara y ponerla bajo agua para ver dónde están las “burbujitas”. Y vamos a ver dónde están las burbujitas y vamos a sanear ese tipo de situaciones (...).”* Pero no me quedaba ahí; también señalaba: *“En los 29 municipios se van a atender consultas y reclamos y, además, en forma personalizada en la Dirección Nacional de Catastro, tanto en Pando como en Canelones, se dará conocimiento de los trámites de recursos y posibles modificaciones (...).”* Y decía también: *“Yo creo que estamos haciendo bien las cosas y*

subsanaresmos aquellos inconvenientes que pueda haber. Nada es perfecto, todo es perfectible.” Y agregaba: “Estamos a disposición para escuchar también, como lo hemos estado a nivel departamental y a nivel nacional; como lo hemos estado también en el tema del parque de Pando; a la escucha, y sumando (...).”

Y voy a recordar las palabras del edil Tabaré Costa. Decía: “(...) *me aseguran desde el Ejecutivo de mi partido que se van a mantener en vigencia el TRT, los Decretos Nos. 67 y 73, y alguno que vamos a elaborar con mucho gusto y mucho esfuerzo (...) para abarcar a aquellos casos que no quedan abarcados por estos decretos que hoy tenemos.”*

Y continuó porque están las palabras del señor edil José Luis González, querido compañero. Decía: “*También se ha manejado en Sala —ya se ha dicho en Comisión— que esta fuerza política se compromete a mantener las herramientas existentes y generar las que sean necesarias ante la casuística que pueda haber (...) puede haber alguien que haya heredado una construcción o que tenga problemas económicos, y que no pueda hacer frente al pago de la Contribución que se le pueda estar cobrando de acuerdo al valor real. Hasta ahora, esta fuerza política creó las herramientas para poder darle respuesta a la casuística que pudiera haber (...) nos comprometemos a seguir trabajando para el día después de que se ponga en práctica.”*

El señor edil Aurel Larrañaga, querido compañero, decía: “*Entonces, nos cabe a nosotros, como bancada oficialista, reconocer que seguramente en este proyecto, como en cualquier otro de dimensiones importantes, algún pequeño error puede existir. Para eso estamos nosotros aquí, para identificar esos pequeños errores que puedan existir. Y tal vez en algún caso puedan ser no tan pequeños los errores, pero los podemos corregir y avanzar. Y avanzar en el sentido de algo que me parece fundamental: ordenar este departamento.”*

Aquí es importante reconocer lo que han dicho los ediles de la minoría —a quienes les creo, porque además lo han expresado en Sala—: “*El trabajo que se ha realizado —es bueno decirlo, y se lo expresamos al contador Camacho— ha sido un trabajo serio. Se adecuó a tiempo algo que no estaba bien, que se estaba realizando en mala forma. Fue un reacomodo que se llevó a cabo con la UdelaR, la Intendencia y Catastro; se estipularon los nuevos reaforos, como corresponde. Es bueno que quienes pagaban por terrenos baldíos, pero tenían en ellos grandes construcciones, ahora*

comiencen a pagar lo que corresponde, como pagan todos los buenos vecinos del departamento; los que pagan. Y eso está bien visto; es bueno y hay que ser sincero: es un trabajo bueno.”

Más tarde señalaban: *“También esperamos que el TRT no sea una máquina de exonerar y otorgar quitas a gente que quizá sea la que hoy más incremento tenga. Porque desde que estoy en esta Junta, en la Comisión Permanente N°1, a los que se les ha otorgado más quitas ha sido a los padrones de Parque Miramar, a grandes casas. Eso hay que saberlo. Esperamos que el TRT no se haya equivocado, que trabaje como debe hacerlo y que su trabajo no sea anulado.”* Sería importante que esto lo supiera la señora a la que tan bien le hace leer la Constitución.

También tengo que decir que hay algo que no merece discusión y es que los sueldos se han pagado siempre y en fecha. Podrá haber quejas de todo tipo, pero no he escuchado ni se le ocurre a ningún funcionario hablar respecto a cobrar al día. Han cobrado siempre en fecha. Han tenido otros problemas, pero no el del cobro.

Hay que señalar que la deuda, que era de US\$200:000.000 se ha pagado con fideicomiso de US\$30:000.000, que se vende en la Bolsa de Valores y que se paga por encima un valor de un 30%. Es un hecho real. Esto no da para discutirlo.

Tampoco me quiero quedar atrás, porque yo también tengo un amigo que dice: *“A palabras eléctricas, oídos desenchufados”, “Mi abuelo tenía un biombo; mi abuela, mellizos”.*

Lo que no tiene punto de comparación es el tema del reaforo de Hackenbruch con esta situación. Mucho se ha dicho; podemos diferir con las opiniones, pero, sin duda, el señor edil Jorge Repetto se me adelantó al comparar estados de situación financiera del país de los años 2001 y 2002 con esta circunstancia, en la que se dan todos los datos –no los voy a repetir—de desempleo en puntos críticos, donde la bonanza se ve porque hay trabajo... No es lo mismo.

SEÑOR LERETÉ.- ¿Me permite una interrupción?

SEÑORA PRESIDENTA.- Le están solicitando una interrupción. ¿La concede?

SEÑOR MARTÍNEZ (Juan Carlos).- Sí, señora Presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil Alfonso Lereté.

SEÑOR LERETÉ.- Señora Presidenta: creo que el señor edil Juan Carlos Martínez va a tener que cambiar de profesión, pues se recibió de adivino. El recurso de los ediles del Frente Amplio se presentó el 17 de enero de 2001, y nada se sabía de lo que iba a pasar en el 2002. ¡Se recibió de adivino! Lo tengo que felicitar. En el 2000 recién había asumido el gobierno Jorge Batlle y estaba todo bien, nadie sabía lo que iba a pasar en el 2002.

Lo felicito, señor edil: se recibió de adivino.

SEÑOR MARTÍNEZ (Juan Carlos).- Con mucho gusto. He hecho varios cursos...

SEÑORA PRESIDENTA.- Por favor, señor edil, no entre en esto. Hágame ese favor.

SEÑOR MARTÍNEZ (Juan Carlos).- Con mucho gusto.

SEÑORA PRESIDENTA.- Puede continuar en el uso de la palabra.

SEÑOR ANDÚJAR.- Solicito una interrupción.

SEÑORA PRESIDENTA.- Le están solicitando una interrupción, señor edil.

SEÑOR MARTÍNEZ (Juan Carlos).- Se la concedo.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil Sebastián Andújar.

SEÑOR ANDÚJAR.- Soy el autor de muchas palabras que dijo el señor edil recién. Leyó varias cosas que yo expresé.

Ya que está desempeñando la función de leer lo que dicen otros, me gustaría agregar una frase de un diputado de este departamento: “Al que no le sirva lo que tiene que pagar, debe vender y comprarse algo más humilde”.

SEÑORA PRESIDENTA.- Puede continuar el señor edil Juan Carlos Martínez.

SEÑOR MARTÍNEZ (Juan Carlos).- Sin duda, hay cosas que quedan...

(Timbre que indica la finalización del tiempo de que dispone el orador)

SEÑOR REYNOSO.- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil Gustavo Reynoso.

SEÑOR REYNOSO.- Señora Presidenta: solicito que se le prorrogue 10 minutos el tiempo al orador.

SEÑORA PRESIDENTA.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Gustavo Reynoso.

(Se vota:)

27 en 29. AFIRMATIVA.

Puede continuar el señor edil Juan Carlos Martínez.

SEÑOR MARTÍNEZ (Juan Carlos).- Le agradezco al señor edil y al Cuerpo.

Indudablemente, hay cosas que a uno le dan que pensar. A mí, que me ha tocado y me toca trabajar en una inmobiliaria, he visto en la siguiente situación a centenares de familias de obreros: uno les alquila una casa y en determinado momento el dueño dice: “Ese dinero ya no me sirve; necesito más dinero por el contrato”, y el obrero, que conoce su economía, resuelve dejar esa casa y alquilar otra. Es un trabajo que el obrero conoce y tiene asiduamente.

El señor diputado Semproni, que ha demostrado tener bien puesto lo que tiene que tener, no necesita la defensa de este gordo de 160 kilos; se defiende solo. Quien lo conoce, sabe que es así.

De todas maneras, es importante decir que cuando el diputado Semproni estaba realizando declaraciones al diario El País, se lo interrumpió y se le preguntó por las actividades del diputado Lacalle Pou; entonces contestó: “Bueno, si él vive en una residencia que vale US\$700.000 y se le puso medio cuesta arriba pagar la Contribución Inmobiliaria, si consigue una casa por la mitad de ese valor, va a pagar la mitad de Contribución Inmobiliaria. Es decir que si le resulta muy caro, que venda y que compre algo más barato.” Después, el diario El País coloca esas declaraciones en el contexto que quiere, para alegría de la minoría. Pero eso es importante, porque el humor es bueno en política también.

Debo decir que hemos venido trabajando en esto sin pausa y sin descanso. Un montón de ediles han sacrificado horas de su tiempo y de sus vacaciones para ponerle cabeza a esto. Siempre hemos estado abiertos a las opiniones de la minoría.

A veces lo hago con humor y, de repente, se puede pensar que lo hago faltando el respeto. Pero nunca quiero faltar el respeto. El propio Intendente cuando inauguró esta Administración ofreció trabajo en un montón de actividades; abrió las puertas como también lo hizo el Presidente de la República en la Administración a nivel nacional.

Recuerdo que cuando el doctor Carámbula estuvo aquí nos invitó a trabajar en una serie de comisiones, y estuvo de puertas abiertas, y ¡vaya casualidad!, el único que no vino fue el diputado Lacalle Pou. También son cosas que hay que decir las.

También es cierto, y lo reconozco, que cuando se precisó los votos para el primer préstamo que se pidió, los del Herrerismo estuvieron. A mí me gustaría que el herrerismo, el Partido Nacional, el Partido Colorado, la minoría toda estuviera más colaboradora con esta fuerza política, porque a veces quejarse, como hoy sentí a un edil de la minoría, es mucho más fácil que hacer.

Voy a redondear aquí mi intervención. Creo que esta fuerza política no abandonó ni va a abandonar —si se crea esa Comisión o la que sea, y en cualquier trinchera— el hábito de ayudar a nuestros vecinos canarios. Nos hicimos responsables y asumimos el riesgo, porque hay que ordenar la casa. Empezamos con una tarea muy difícil, que fue ordenar las deudas. Se nos reían en la cara cuando decíamos “hemos pagado la deuda del Boston; eran tantos millones y ya los pagamos en tan poco tiempo”. Después pudimos lograr el pago a través de un fideicomiso. La economía es como la de nuestra casa, hay que controlar un poquito las deudas e ingresos que se tienen.

Nosotros no queremos dejar a pie a nadie, y estamos trabajando en decretos que van a ayudar a muchos más ciudadanos canarios a incorporarse a la cadena de pago. Esa es la voluntad de esta fuerza política. Hay voluntad de diálogo y de solucionar los problemas que pudieran venir.

Agradezco, y si a alguien le pareció que mis palabras eran impertinentes, sepa que no fue esa mi intención.

SEÑOR LERETÉ.- Pido la palabra para una aclaración.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil Alfonso Lereté.

SEÑOR LERETÉ.- Es para aclarar dos o tres puntos. El primero es que nuestro diputado, a través del otro representante nacional por nuestro sector, Amín Nifouri, estuvo participando de los encuentros preliminares para las comisiones de trabajo que convocó el Intendente. Pero exhorto a que me traigan los resultados de esas comisiones. Ya adelanto el resultado: cero.

Segunda aclaración. Es una falacia afirmar que en función del excesivo incremento de la Contribución Inmobiliaria nuestro diputado planteó su caso personal. Las

4.000 firmas que se presentaron más las 2.500 que dijeron ahora los vecinos que hay es una muestra contundente de que es un problema de todo el departamento. No fue como en el año 2001 que el problema era en Paso Carrasco, Ciudad de la Costa y Parque Miramar; ahora es en todo Canelones. Eso que quede bien claro.

Por otro lado, parece que vivir en un barrio privado es un delito. Como dijo el diputado Yanes: “Nos tildan de cajetillas o de que vivimos en una zona privilegiada a los que habitamos en la Costa”. ¡Basta de envidia, por favor! El que vive en un barrio privado, vive y punto; el que vive en un asentamiento, lo mismo. Todos son ciudadanos de este país. Parece que aquí al que le va bien hay que condenarlo.

SEÑORA PRESIDENTA.- Señores ediles, voy a permitirme leer el motivo por el que se convocó esta sesión: *“Problemática acerca del Decreto N° 33 de fecha 21 de noviembre de 2011 de esta Junta Departamental y sus consecuencias en los valores de la Contribución Inmobiliaria”*.

Con todo respeto les digo, no sé si se van a dedicar a hablar de sus respectivos diputados, pero creo que a lo mejor pierden la oportunidad de hablar de cosas mucho más importantes.

SEÑOR SANGUINETTI.- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil Miguel Sanguinetti.

SEÑOR SANGUINETTI.- Señora Presidenta: hoy por momentos tuve la sensación de estar en dos sesiones a la vez y dos lugares a la vez. Realmente fue un viaje mágico. Creo que además de cansador no es muy productivo tener dos sesiones el mismo día. Es una opinión personal, capaz que para justificar un poco el cansancio y los errores que vaya a cometer en mi intervención.

Quiero referirme a las consecuencias que genera el Decreto N° 33 en la población canaria. Ese es el tema que nos convoca. Cuando uno quiere analizar las consecuencias de una acción que se acaba de tomar, sin duda, se precisa un tiempo o ir haciendo un monitoreo de a poco.

La intención que tuvieron los señores ediles al pedir la realización de una sesión extraordinaria para tratar este tema creo que es sumamente válida. Pero el tema empezó bastante antes de esta sesión extraordinaria, que comenzó el día 18 de enero. Algunos ediles ya tenían maestría en adivinar, porque, en el momento en que se votó el Decreto

Nº33, se pronosticó una catástrofe a nivel de departamental, lo que daba para que cualquiera abriera los ojos. Insisto, se pronosticó sin esperar a saber cuáles iban a ser las consecuencias. La fuerza política que votó el Decreto Nº33, después de un estudio —no lo voy a repetir—, se armó de herramientas que le aseguraban a la ciudadanía ajustar lo que hubiere que ajustar.

Los preocupados por el pobre hombre que se tapa porque tiene frío o no tiene con qué taparse, cuando duermen en el somier y se tapan con acolchados de pluma, lo que están haciendo es un oportunismo político al que ya estamos acostumbrados. Se subestima a la ciudadanía, se aprovecha; arma una trinchera para defender sus propios intereses.

Algún edil decía: “Vamos a pagar todos así pagamos poco”. Esa concepción de boliche —esto no es un almacén—; lo que estaba diciendo es: “Yo, que tengo la posibilidad, me quiero poner en igualdad de condiciones con el que no la tiene”. Ese señor edil se declaraba un hombre libre. Postura que respeto y creo que es así, porque estamos en un ámbito de hombres libres. Pero para ejercer la libertad tenemos la obligación, frente a una situación, de plantear todos los puntos de vista, los que yo planteo y los que plantea el otro. Si no, no estoy siendo honesto ni siquiera conmigo mismo.

Así fue como se planteó la discusión en la ciudadanía, por intermedio de los medios de prensa que tengo la suerte de no leer. Lo hicieron con todo derecho, pero plantearon parte de la verdad. Eso no es de hombres libres, porque le estamos coartando la libertad al otro, coartando la posibilidad de que conozca todas las aristas de la situación.

Está bien esa concepción de boliche porque así se manejó el país. Según el mercado: hoy me va bien, pongo una fábrica; mañana me va mal, la cierro, y no me preocupo, porque tampoco me preocupo porque miles y miles de ciudadanos de este país no tuvieron trabajo para mantener a sus propias familias.

Esa es otra concepción, que respeto pero no comparto, porque no estoy de acuerdo. La concepción de esta fuerza política sobre el pago de este tributo es diametralmente opuesta.

Les solicito unos segundos a los presentes para cambiarme los lentes porque quiero hacer una cita textual. Dice: “Lamentablemente, Canelones se va a convertir en la mayor inmobiliaria del país. Van a ser tantos los remates que se van a llevar a cabo debido a que los vecinos no van a poder acogerse a las soluciones”. Esto es un vaticinio. En la

única Administración en la que se pasó parte de la cartera de tierras a manos privadas no fue ésta. Esa catástrofe no es tal. Y hoy es oportunismo político intentar sumarse a la posición de aquellos que venimos manteniendo la misma posición desde un principio; es de las maniobras políticas más rancias de la política tradicional.

No me puedo hacer el distraído cuando se me dice que es lo mismo aserrín que pan rallado, cuando fomento recursos inconstitucionales y, por otro lado, como quedé afuera de la espera, de ver qué era lo que estaba pasando, sabiendo que iba a haber soluciones, intento subirme al carro.

Esta fuerza política está en buen camino, y hace bien el Intendente, hace bien el Secretario General y hacen bien los ediles en mantener la posición que se mantuvo cuando se votó el Decreto N°33, porque no cambiamos, porque sabíamos que no íbamos a permitir absolutamente ninguna injusticia.

“Es difícil defender a la ciudadanía desde un lugar de minoría”. Esas también son palabras del Partido Colorado, como las que leí anteriormente, que las vertió un edil del sector Vamos Uruguay. Y vuelvo a decir que el vaticinio de catástrofe que hicieron no se está cumpliendo y que los únicos que les dieron a privados inmobiliarios parte de la cartera de los ciudadanos sin importarles dónde quedaban no fue esta Administración.

Muchas gracias.

SEÑOR CAPOZZOLI.- Pido una palabra por una alusión.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil Carmelo Capozzoli.

SEÑOR CAPOZZOLI.- Señora Presidenta: voy a decir algo con todo respeto. El 21 de noviembre, los que votaron 20 en 26 no fuimos nosotros. Son culpables de lo que está pasando ahora los 20 que votaron. Yo propuse dos semanas para trabajar en el tema, para hacer pruebas con algún tema de algunas contribuciones inmobiliarias, y no votarlo de la manera en que se votó.

Me duele que se hable así del Partido Colorado. El Partido Colorado estaba callado y esperando el tratamiento de este tema. Sinceramente, me halaga que el Intendente haya dicho que pueden haberse presentado algunos errores técnicos que afectaron el monto en algunos casos. Pero son miles de casos, no son pocos, no son pequeños. Y la votación fue 20 en 26, y hubo gente que votó que no sabía que estaba votando. Yo propuse tratar de

prorrogar por 15 días y no votarlo de esa manera en que se votó. Aquí está el resultado. Es bueno que se sepa y se diga que realmente hay una equivocación.

Cuando hice uso de la palabra esa noche, acá hubo un edil que dijo que yo estaba haciendo política con los números, y yo le dije que no, que era la cifra era muy alta y que si hacía los números iba a ser un disparate.

Quiero decir, con todo respeto, que el Partido Colorado dijo ese día que no se tenía que votar ese día; nada más. No dijo otra cosa, y dio los argumentos. Y hoy vino gente que en vez de pagar la contribución está pagando un alquiler. Que el señor edil diga que yo también lo dije: que no se iba a pagar la contribución sino un alquiler.

Hay que tener cuidado. Hay que ser delicado cuando se vota una cosa y después hay que dar marcha atrás, porque empezaron los problemas y a usar la prensa, pero todos la usaron, el oficialismo y también la oposición.

Nosotros somos pocos, somos solamente tres ediles, y con respeto decimos que no es culpa nuestra que esto haya pasado y saltado de la manera que saltó. Lo dijimos antes. Propusimos 15 días para continuar con el tratamiento del tema, y no se nos dio importancia.

Nada más, señora Presidenta. Muchas gracias.

SEÑOR LERETÉ.- Pido la palabra para una aclaración.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil Alfonso Lereté.

SEÑOR LERETÉ.- Señora Presidenta: realmente, me hubiera gustado que el edil del partido de gobierno que habló anteriormente estuviera en Sala para poder responderle, porque la aclaración refiere a lo que él manifestó. Creo que nos debemos respeto entre nosotros mismos. En lo personal, cada vez que se trata de aclarar algo que me involucra, me quedo en Sala.

Quiero hacer dos aclaraciones.

En primer lugar, lamentablemente, el Frente Amplio no soporta un archivo. Por eso hablamos de 2001 y por eso hablamos de 2012. Por otro lado, parece que el edil está dando algunas señales. Se le están empezando a ver las patas a la sota. Dice “un sector que quedó fuera”. Quiere decir que ya sabe de antemano quiénes van a integrar esa Comisión. De a poquito se le están empezando a ver las pastas a la sota.

Muchas gracias, señora Presidenta.

SEÑOR GARCÍA (Ricardo).- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil Ricardo García.

SEÑOR GARCÍA (Ricardo).- Señora Presidenta: quien les habla no votó el Decreto N°33. ¡Qué fácil sería para uno decir “yo no fui”! ¡Qué solución!

Lo que está pasando en estos momentos me hace recordar a los debates que se suceden en el norte por la presidencia. Hemos hablado de todos los temas menos de una cosa: la solución. Hemos pasado por el IPC, el PBI, el INE, quién fue el culpable, qué partido fue, quién firmó, quién no firmó. Tenemos una solución, que tal vez sea precaria, que es formar una comisión. Son las tres y veinte de la mañana, muchos de nosotros tenemos que estar trabajando a las ocho, y todavía no hemos sido capaces de encontrar una solución tan simple.

Sé que hay dudas. Este edil no es responsable de esto, pero es parte de este grupo, y es un ciudadano de Canelones antes que un edil. Tenemos que encontrar una solución para la gente que está en dificultades en estos momentos.

Cuando se realizó la readecuación, no se dijo “esta casa es frenteamplista, es blanca o es colorada”. Se readecuó. Nada más. Entonces, ¿qué más hace falta, qué más discusión hace falta para formar de una vez por todas la comisión?, con responsabilidad del Intendente, que por algo es el ordenador del gasto, por algo es intendente departamental de Canelones. Yo no lo voté; es mi Intendente. Si en cinco horas de discusión no somos capaces de llegar a una solución, por ver qué diputado estuvo, quién no estuvo, quién tiene más, quién tiene menos... La gente está esperando una solución, y tiene que ser ya.

SEÑOR REYNOSO.- ¿Me permite una interrupción?

SEÑOR GARCÍA (Ricardo).- Déjeme redondear la idea, y se la concedo.

Sé que está trabajando; la felicito. Sé que hay gente que ha presentado un recurso; es legal. Pero vuelvo a lo mismo: esta Junta Departamental no es capaz de encontrar una solución que ya está escrita en el papel, que fue conversada con muchos de los que están aquí presentes y que creo que había unanimidad de criterios para llegar a ese fin. Tenemos que ser ejecutivos de una vez por todas, dejar de ver quién fue, quién no fue, quién estuvo antes o quién estuvo después, y de una vez por todas empezar a mirar hacia el futuro porque seguimos arrastrando el pasado.

Le concedo una interrupción al señor edil Gustavo Reynoso.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil Gustavo Reynoso.

SEÑOR REYNOSO.- Señora Presidenta: como se mencionó el tema de la hora y el tiempo que llevamos discutiendo, quiero recordar que aquí mismo, en este recinto, cuando se propuso el cuarto intermedio para el día de ayer, se planteó como un reclamo que nosotros no queríamos discutir el tema, como que estábamos escondiendo algo. Y hoy se está discutiendo, y me parece sumamente saludable que se discuta. Y si hay que discutir mucho más todavía, sigamos haciéndolo, porque nosotros le pedimos a la ciudadanía que nos pusiera en estos sillones para discutir. Y es lo que estamos haciendo. Entonces, si se nos reclama la hora, porque se nos reclama la hora; si discutimos, porque discutimos; si no discutimos, porque no discutimos. Mi concepto personal es que en esta Junta no se discute todo lo que se debería discutir. Entonces, saludemos cuando se está discutiendo un tema, y no nos quejemos. Hay ediles que se han retirado y que ya no vuelven. ¿Qué vamos a hacer? ¿Juzgarlos? Habrán considerado que el tema no es lo suficientemente importante o no es tanto su compromiso con la ciudadanía... No sé cuál es la razón. Pero evidentemente no piensan lo mismo que los que estamos acá con la intención de seguir discutiendo y debatiendo, no para ponernos de acuerdo en la conformación de una Comisión, porque ya adelantamos que tenemos el mandato de nuestra fuerza política de votar la Comisión. Eso está claro. Estamos discutiendo sobre los alcances y las consecuencias del decreto. Para eso fue que se nos convocó y para eso estamos acá. Y vamos a seguir estando acá para dar esa discusión.

Agradezco a la señora Presidenta y al señor edil que me concedió la interrupción.

SEÑORA PRESIDENTA.- Puede continuar el señor edil Ricardo García.

SEÑOR GARCÍA (Ricardo).- Señora Presidenta: quiero aclararle al señor edil que tal vez no miró hacia atrás, pero yo levanté la mano para dar más tiempo.

SEÑOR ANDÚJAR.- ¿Me permite una interrupción?

SEÑOR GARCÍA (Ricardo).- Con mucho gusto.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil Sebastián Andújar.

SEÑOR ANDÚJAR.- Señora Presidenta: estoy en un noventa por ciento de acuerdo con lo que acaba de decir el señor edil Gustavo Reynoso. Siempre reclamamos la discusión, el debate, y es nuestra obligación hacerlo. Pero no todos tenemos la suerte de mañana poder dormir, muchos compañeros se tienen que levantar para ir a trabajar a las seis o a las siete

de la mañana. El cuarto intermedio de esta sesión se tenía que levantar a las ocho de la noche. Entonces, es culpa nuestra que esto suceda así. Hay compañeros que tienen que cumplir con sus obligaciones, que son iguales o quizás más importantes que estar en esta Sala, porque tienen compromisos y mañana le van a decir “yo no tengo la culpa de que sea edil”.

SEÑORA PRESIDENTA.- Puede continuar el señor edil Ricardo García.

SEÑOR GARCÍA (Ricardo).- Señora Presidenta: quiero aclarar que tal vez se mal interpretaron mis palabras. Si es necesario, estaremos discutiendo hasta el mediodía, no hay problema, pero siendo coherentes y con el tema sobre la mesa, y no hablando de quién fue y quién no fue, quién firmó y quién no firmó. Soluciones. “Soluciones ya”, como dicen muchos. Soluciones. Vamos a ser coherentes y no levantar banderas políticas de todos lados, porque se están levantando de todos lados. La gente lo que quiere es una solución al problema.

SEÑOR CARABALLO.- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil Jorge Caraballo.

SEÑOR CARABALLO.- Señora Presidenta: vamos a tratar de referirnos al tema y plantear algunas dudas que tenemos. Soluciones no, porque, como decía el señor edil Ricardo García, no estamos en condiciones de hacerlo dado que partimos de la base de que estos reaforos sí se parecen a los que hubo en el 2001. Se parecen porque son discriminatorios. En aquel momento, en la discusión, hacíamos énfasis en que eran discriminatorios porque tocaban solamente una parte del departamento. En este caso, queremos decir que también son discriminatorios, porque nosotros tenemos que abocarnos a votar decretos y de alguna forma categorizar a la gente —bien lo decía el edil Alejandro Repetto cuando hablaba de solidaridad y egoísmo— cuando lo que yo leo en la Constitución es que las virtudes y defectos de los ciudadanos de este país y de este departamento son las únicas diferencias que deberían tener. Por eso nosotros no estamos de acuerdo con la categorización de las personas. Yo provengo de una familia muy humilde y lo que tengo lo he logrado trabajando. Habrá algunos que estén mejor que yo y otros que estén peor que yo, pero yo no puedo categorizarlos, quizás algunos pusieron más empeño y otros menos empeño. Y por eso digo que es discriminatorio. No podemos tener tres, cuatro

o cinco personas que digan “esta persona puede pagar y esta persona no puede pagar”. Eso por un lado.

Por otro lado —hay compañeros que trabajan en inmobiliarias pero se ve que no se dan cuenta, lo que también dijimos en el 2001—, el que tiene cinco propiedades para alquilar y le sube la Contribución lo único que va a hacer es transferirle la suba al inquilino; no va a perder. El que tiene no va a perder nada. No se equivoquen. El que tiene casas alquiladas por \$7000 las va a alquilar a \$10.000. A él no le va a salir nada. Le va a salir al trabajador. Porque acá se está pensando que afecta a los propietarios, pero no solo afecta a los propietarios de la vivienda. A mí me gustaría saber si la Administración, este gobierno departamental, tiene un estudio sobre la cantidad de propietarios y de inquilinos que hay en el departamento. Yo les puedo asegurar que hay mucho más inquilinos que propietarios. Y la Contribución la van a pagar los inquilinos, porque a ese propietario no solo le va a subir la Contribución —acá hay temas que no se han tocado—, sino que también le va a subir el Impuesto de Primaria y otros que vienen ligados con la Contribución, y va a transferir ese costo a los inquilinos. No los va a pagar él. Quédense tranquilos. Los burócratas van a seguir como están. Lo vamos a pagar nosotros los trabajadores, los asalariados, y lamentablemente los sueldos cada vez suben menos y las cosas cada vez suben más. Se ha hablado de muchos temas y se está hablando de clases sociales, pero yo no tengo ese pensamiento. Me alegro cuando mi vecino se compra una heladera nueva porque quizás esté trabajando dos horas más que yo. Pero tampoco puedo pensar en ver cómo le alivio el bolsillo a aquellos que ni se preocupan por levantarse a las siete de la mañana para ir a trabajar.

SEÑOR GOGGIA.- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil Luis Goggia.

SEÑOR GOGGIA.- Señora Presidenta: he escuchado atentamente todas las exposiciones que se han hecho acá. Recuerdo mucho a un edil que se sentaba adelante que siempre decía “hoy era una de esas noches en las que no iba a hablar”. A mí me pasa eso hoy. Ya había adelantado que era una noche en la que no iba a participar, sino que simplemente iba a escuchar. Iba a escuchar porque conocía de antemano la moción presentada, una moción con la que estoy de acuerdo. Pero a esta altura de la madrugada tengo ganas de hacer una

reflexión. Una reflexión que va dirigida pura y exclusivamente a pensar en este tema, a que todos reflexionemos sobre él, a que todos revisemos cuáles fueron las causas de esto.

Las causas de esta suba indiscriminada que ha sufrido el departamento de Canelones en la Contribución Inmobiliaria no solamente son los artículos del Decreto N°33. En el ir y venir de todo el año pasado, esta Junta Departamental ha ido marcando directrices en la categorización de las tierras de nuestro departamento, por las que terrenos que eran rurales pasaron a ser suburbanos y terrenos que eran suburbanos pasaron a ser urbanos. Esa es una de las causas, porque al cambiar esa categorización, cambió la alícuota que esa tierra estaba pagando.

Estamos de acuerdo con las intenciones de que los vecinos que pagaban por un terreno baldío y tienen una construcción realmente paguen por lo que tiene. ¡Claro que estamos de acuerdo con eso! Es una real justicia, y lo dijimos el día que se votó. Pero todos tengan claro que el propio Secretario General de la Intendencia hoy anunciaba medidas para dos zonas de nuestro departamento, zonas de clase trabajadora, como Paso Carrasco y Colonia Lamas —el barrio Santa Teresita para los que somos de la vuelta—. Él mismo anunciaba que eran 3700 casos en esas dos localidades que —hay que decir la verdad— no son muy extensas.

Entonces, hay que ver la real dimensión del tema. Tenemos esa categorización, por la cual fueron afectadas estas dos regiones de nuestro departamento; tenemos el aforo, que sabemos que fue un trabajo serio pero global, general y, obviamente —ha sido reconocido por la Administración—, tiene sus errores porque no fue afinado. El otro factor que ha determinado la suba de las contribuciones inmobiliarias ha sido el elevar el valor imponible municipal. Eso ha resultado en estas consecuencias.

Es cierto, hay vecinos a los que no les ha subido la Contribución Inmobiliaria. Yo detecté gente de Ciudad de la Costa que pagaba por terreno baldío y que ahora tributa por construcción, pero, como el impuesto al baldío es alto y ahora paga por los metros construidos reales, a esa gente —son varios casos— no le ha subido la Contribución Inmobiliaria. Entonces, es muy justo decir la real dimensión del problema. Todos tenemos que sincerarnos, atacar el problema tal cual es y ver cuáles son las soluciones. No a todo el mundo le subió el 400%. Hay compañeros ediles que me han manifestado “yo vivo en la playa pero a mí no me subió”; no es mi caso.

La comisión que hoy estaríamos votando —con la cual estoy de acuerdo—, a mi manera de ver, para los vecinos de Canelones va a ser una luz de esperanza al fondo de un túnel que hoy está a oscuras. Por eso, señora Presidenta, nosotros vamos a acompañar con nuestro voto la creación de esta comisión, con la intención, con el deseo, de que sea esa esperanza de solución y que se termine consolidando la solución para los vecinos afectados, que obviamente no son todos. Quizás hoy nadie pueda tener cuantificado cuántos serán, pero, si Dios quiere, dentro de poco y con el empeño y el trabajo de los técnicos, se llegará a la solución justa para todos los vecinos del departamento.

SEÑORA PRESIDENTA.- Léanse las mociones llegadas a la Mesa.

(Se leen:)

□

□

□

□

□

□

SEÑORA PRESIDENTA.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la primera moción.

(Se vota:)

_____ **28 en 29. AFIRMATIVA.**

SEÑOR CERVINI.- Pido la palabra para una aclaración.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil Walter Cervini.

SEÑOR CERVINI.- Señora Presidenta: tengo una duda que me gustaría que se me aclarara. Quiero acompañar la conformación de la comisión multipartidaria pero, a su vez, también acompañar la moción presentada por el señor edil Gustavo Maeso, que es la que se leyó en tercer término. Es decir, quiero acompañar la moción presentada por el edil Maeso, pero, si los votos no alcanzan para que la votación sea afirmativa, me gustaría acompañar la formación de la comisión. No sé si se me entiende.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- La moción presentada en primer término incluye la conformación de la comisión.

SEÑOR CERVINI.- Correcto. ¿Se puede acompañar más de una moción?

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- Sí.

SEÑOR CERVINI.- Entonces, estoy solicitando la rectificación de la votación.

SEÑORA PRESIDENTA.- Se pasa a votar la moción presentada en primer término.

(Se vota:)

_____ **28 en 29. AFIRMATIVA.**

(Dialogados)

SEÑORA PRESIDENTA.- El resultado de la votación es el mismo, y si el señor edil Cervini solicita la rectificación de la votación porque quiere votar, en la primera instancia no votó, por lo que no podía ser 28 en 29.

(Dialogados)

SEÑORA PRESIDENTA.- Señor edil Cervini: ¿usted votó la primera vez?

SEÑOR CERVINI.- No.

SEÑOR SILVERA (Vicente).- Solicito la rectificación de la votación.

SEÑORA PRESIDENTA.- Se pasa a votar la moción presentada en primer término.

(Se vota:)

_____ **28 en 29. AFIRMATIVA.**

Se pasa a votar la moción presentada en segundo término.

(Se vota:)

_____ **4 en 29. NEGATIVA.**

Se pasa a votar la moción presentada en tercer término.

(Se vota:)

_____ **5 en 29. NEGATIVA.**

(TEXTO DE LA RESOLUCIÓN APROBADA:)

6.- SE LEVANTA LA SESIÓN

SEÑORA PRESIDENTA.- Habiéndose agotado la consideración del Orden del Día, se levanta la sesión.

(Es la hora 3:45 del día 2 de febrero de 2012)

EDILA ORQUÍDEA MINETTI
Presidenta

SEÑORA GRACIELA SANTOS
Secretaria General Interina

OLGA LEITES

CLAUDIA CUITIÑO

ROSARIO TOLEDO

MÓNICA FERRARI

ADRIANA MARTÍNEZ

PATRICIA DÍAZ

VERÓNICA MIRANDA

TATIANA TEIGEIRA

Cuerpo de Taquígrafos